INFORME MARZO A DICIEMBRE 2025 CONVENIO No. CO1.PCCNTR.7557750 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADULTOS CIEGOS – CRAC

A continuación, se presenta el informe operativo que da **cuenta** de las **acciones desarrolladas en el periodo comprendido entre el 3 de marzo y el 31 de diciembre 2025**, para el cumplimento de cada uno de los componentes y compromisos establecidos en el convenio No. CO1.PCCNTR.7557750 DE 2025 Suscrito Entre El Ministerio De Educación Nacional Y El Centro De Rehabilitación para Adultos Ciegos – CRAC.

COMPONENTE No. 1

(Rehabilitación Integral Personas ciegas en Bogotá)

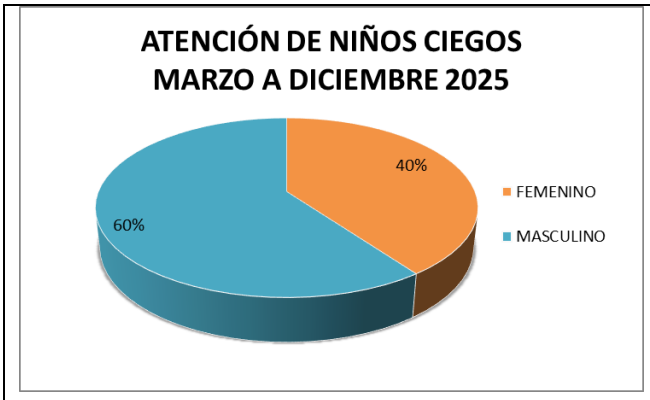
Rehabilitación y habilitación integral para niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos ciegos, para que logren mayor autonomía y así facilitar su inclusión social, familiar, educativa y ocupacional.

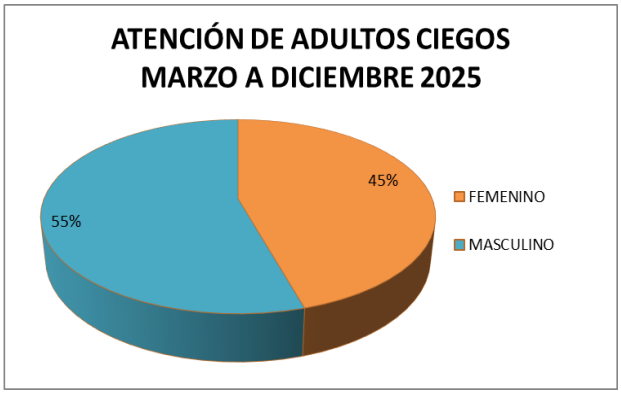
En el periodo comprendido entre el 3 de marzo y el 31 diciembre de 2025, se atendieron ***119 personas*** *en los procesos de habilitación /rehabilitación para personas ciegas (****20 niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años y 99 jóvenes y adultos de más de 15 años****).*

Con corte al 31 de diciembre de 2025, de las ***119 personas atendidas*** *se encuentran activas en los procesos de habilitación/rehabilitación* ***85 personas ciegas*** *(15 niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años y 70 jóvenes y adultos de más de 15 años);* ***han egresado 20 personas*** *(5 niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años y 15 jóvenes y adultos de más de 15 años)* ***y 14 personas*** *(jóvenes y adultos de más de 15 años)* ***no continuaron*** *por diferentes motivos como: traslado de vivienda, situaciones de salud, situaciones personales, situación judicial, situación de duelo por perdida familiar o bajo compromiso con el proceso.*

Anexo #1. Estadísticas de atención de personas ciegas y con baja visión en la ciudad de Bogotá

Gráficas de población atendida por género:

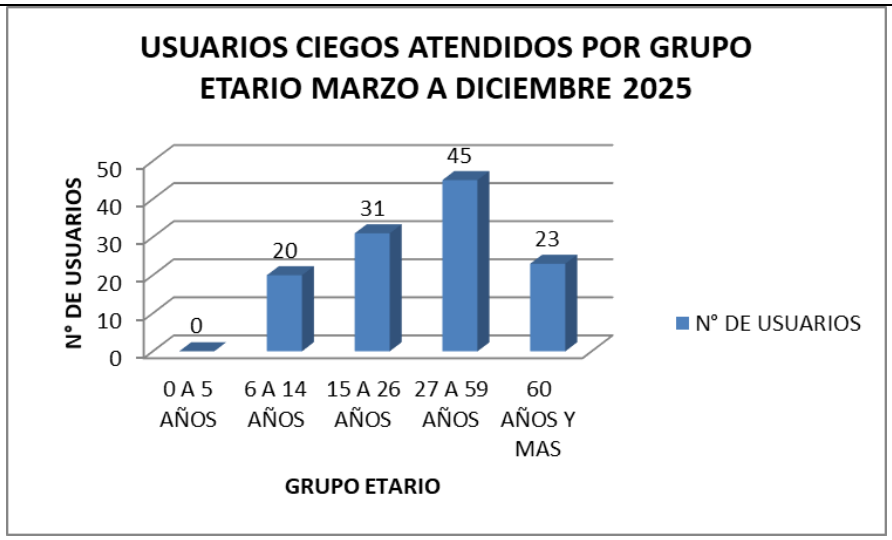




El dato de las gráficas corresponde al total acumulado de personas atendidas de marzo a diciembre de 2025.

Se evidencia predominancia en la población de género masculino, la cual representa más del 50% del total de la población atendida tanto en el servicio de Habilitación Básica Funcional (atención de niños ciegos de 5 a 14 años), como Rehabilitación Integral Personas Ciegas (jóvenes y adultos de más de 15 años).

Gráfica de población por grupos etarios.



El dato de la gráfica corresponde al total acumulado de personas atendidas de marzo a diciembre de 2025.

En la atención de las personas ciegas (niños ciegos de 5 a 14 años, así como jóvenes y adultos de más de 15 años), se evidencia predominancia de la población entre los 15 a 59 años la cual representa el 63% del total de la población atendida en el periodo.

ACCIONES	INFORME DE RESULTADOS
1.1. Realizar habilitación básica funcional a niñas, niños y adolescentes ciegos de 5 a 14 años con apoyo de las familias a través de las áreas: Trabajo social, psicología, braille, ábaco, desarrollo sensoperceptual, tiflotecnología, actividades básicas cotidianas, aprestamiento físico y orientación y movilidad en espacios en cerrados.	El proceso de habilitación básica funcional está dirigido a niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual entre los 5 y 14 años incluidos en el sistema de educación formal y sus familias, para mejorar su calidad de vida y facilitar su inclusión educativa y social. Se han atendido en la ciudad de Bogotá un total de **20 niñas, niños y adolescentes ciegos de 5 a 14 años en el servicio de habilitación básica funcional.** Las personas con discapacidad visual ingresan y permanecen en los servicios según su plan de habilitación, determinado en una evaluación integral inicial y desarrollada con un ingreso simultáneo a las diferentes áreas según lo requerido para su proceso de habilitación y las necesidades de la niña, niño o adolescentes ciegos y su familia. Con base a lo anterior, la totalidad de las niñas, niños y adolescentes ciegos que se encuentran en proceso de Habilitación Básica Funcional ingresaron a las siguientes áreas: Trabajo social, psicología, braille, ábaco, desarrollo sensoperceptual, tiflotecnología, actividades básicas cotidianas, aprestamiento físico y orientación y movilidad, desde donde se facilitan orientaciones

	tanto a nivel individual como familiar, desarrollando un total de **934 sesiones.** Anexo #2. Estadísticas de atención por áreas y sesiones de niños ciegos entre lo 5 14 años programa Habilitación Básica Funcional. **NOTA:** En el anexo #2. Estadísticas de atención de niños ciegos entre lo 5 a 14 años programa Habilitación Básica Funcional, se puede evidenciar las áreas y sesiones facilitadas a los **20 niñas y niños atendidos.** Teniendo en cuenta que una misma persona puede tomar una o varias áreas de manera simultánea, el total de personas atendidas reportadas en este anexo supera lo reportado en el informe operativo.
1.2. Brindar rehabilitación integral a jóvenes y adultos ciegos, a través de las áreas: Trabajo social, psicología, braille, ábaco, tiflotecnología, desarrollo sensoperceptual, técnicas de la vida diaria, aprestamiento físico, orientación y movilidad y asesoría ocupacional.	El proceso de Rehabilitación Integral para Personas Ciegas está dirigido a personas con discapacidad visual (ceguera) mayores de 14 años para mejorar su calidad de vida y facilitar su inclusión social. Se han atendido en la ciudad de Bogotá un total de **99 personas ciegas, jóvenes y adultos.** Las personas ingresan y permanecen en los servicios según su plan de rehabilitación, determinado en una evaluación inicial integral y desarrollada con un ingreso simultáneo a las diferentes áreas según lo requerido para su rehabilitación. Con base a lo anterior, la totalidad de las personas que se encuentran en proceso de rehabilitación ingresaron a las siguientes áreas: trabajo social, psicología, braille, ábaco, tiflotecnología, desarrollo sensoperceptual técnicas de la vida diaria, aprestamiento físico, orientación movilidad y asesoría ocupacional. Se prestaron un total de **7.008 sesiones** Anexo #3. Estadísticas de atención por áreas y sesiones de rehabilitación integral personas ciegas. **NOTA:** En el anexo #3. Estadísticas de atención de rehabilitación integral personas ciegas, se puede evidenciar las áreas y sesiones facilitadas a los **99 jóvenes y adultos ciegos atendidos en el periodo de marzo a diciembre de 2025.** Teniendo en cuenta que una misma persona puede tomar una o varias áreas de manera simultánea, el total de personas atendidas reportadas en este anexo supera lo reportado en el informe operativo.
1.3. Presentar informes estadísticos de población atendida, identificando a: víctimas del conflicto armado, población	Se han atendido en la ciudad de Bogotá un total de **36 personas** con discapacidad visual (Ciegos) reconocidas como población vulnerable de las siguientes entidades:

bajo protección del ICBF, reportados por secretarías de educación, y vinculados al Departamento de Prosperidad Social – DPS. Además, identificar la población que cuenta con la Certificación de Discapacidad establecida por el Ministerio de Salud.	• **18 son víctimas de conflicto armado** identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas • **3 personas se encuentran bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.** • No se cuenta con personas en los procesos de habilitación/rehabilitación remitidos por el Departamento de la Prosperidad Social. • **15 personas remitidas por las Secretarias de Educación ETC.** Anexo #4. Estadísticas de atención de población vulnerable a nivel nacional • **105 personas** en los servicios de Habilitación Básica Funcional (atención de niños ciegos de 5 a 14 años) y Rehabilitación Integral Personas Ciegas (jóvenes y adultos mayores de 15 años) **cuentan con certificado de discapacidad- RLCPD.** Anexo #5. Estadísticas de población con certificado de discapacidad a nivel nacional **NOTA:** Estas personas hacen parte de la población atendida en los programas de Habilitación Básica Funcional (niñas y niños ciegos de 5 a 14 años) y Rehabilitación Integral Personas Ciegas (jóvenes y adultos mayores de 15 años), reportada en las acciones 1.1 y 1.2.
1.4. Entregar un kit básico de ayudas tiflotécnicas que consta de un bastón blanco, ábaco cerrado, regleta con punzón, a usuarios nuevos que ingresen al programa de rehabilitación en el año 2025, ayudas que se entregarán de acuerdo con el plan de trabajo individual de cada usuario y las especificaciones dadas por el profesional rehabilitador.	Se han beneficiado con entrega de kit básico de ayudas tiflotécnicas (el cual consta de un bastón blanco, ábaco cerrado o regleta con punzón) un total de **31 personas con ceguera**, haciendo entrega en total de: **Bastones: 22** **Ábacos cerrados: 15** **Regletas con punzón: 20** **Nota:** El kit para personas ciegas se entrega de acuerdo con el concepto del profesional y el plan de rehabilitación de la persona ciega. Una misma persona, puede recibir una o más ayudas tiflotécnicas dentro del kit que se le entrega, ya que los elementos que hacen parte de este dependen de la necesidad que presente la persona ciega. Con corte a diciembre 2025 de las **119 personas ciegas atendidas**, **37 personas** fueron beneficiadas con el kit de ayudas tiflotécnicas en años anteriores, **10 personas** ya cuentan con las ayudas y, por lo tanto, no requieren entrega de kit, **5 personas** no se benefician ya que no continúan en proceso de rehabilitación y de las **36 personas** restantes se está determinando la necesidad de entrega ya que se

	encuentran en las primeras etapas del proceso de habilitación/rehabilitación. Anexo #6. Entrega de kit básico de ayudas tiflotécnicas para personas con discapacidad nuevas a nivel nacional
1.5. Entregar a los establecimientos educativos que atienden a los estudiantes ciegos los informes con las orientaciones y recomendaciones, de acuerdo con el proceso de habilitación y rehabilitación de estas personas, cuando sean requeridos, que les permitan a estos establecimientos tomar decisiones para implementar los Ajustes Razonables requeridos en cada caso.	Se realizaron y entregaron **19 informes con orientaciones y recomendaciones** a los docentes de las instituciones educativas a nivel de actividades, materiales y estrategias o ajustes ambientales para facilitar el proceso de inclusión educativa en las niñas, niños y jóvenes ciegos. Estas orientaciones son facilitadas a **13 instituciones educativas**: 1. IED José María Córdoba (Bogotá D.C) 2. IED República de China (Bogotá D.C) 3. Institución Educativa Alicio Amador (Puerto Rico, Meta) 4. Institución Educativa Alberto Lleras Camargo (Villavicencio, Meta) 5. IED Carlos Albán Holguín (Bogotá D.C) 6. Universidad de la Sabana facultades de psicología y comunicación social (Chía, Cundinamarca) 7. IED Gerardo Paredes (Bogotá D.C) 8. IED Guillermo Quevedo Zornoza (Zipaquirá) 9. Institución Educativa técnica Honorio Angel y Olarte (Pachavita, Boyacá) 10. IED OEA (Bogotá D.C) 11. IED Rodrigo Lara Bonilla (Bogotá D.C) 12. Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá D.C.) 13. IED Tesoro de la Cumbre (Bogotá D.C.) Es importante mencionar que del total de las niñas, niños y adolescentes ciegos por los cuales se realizan los informes con recomendaciones a las instituciones educativas, **el 5% se encuentra en preescolar, el 47% se encuentra cursando primaria, el 32% se encuentra en secundaria y el 16% en educación superior.** Los informes de recomendaciones a instituciones educativas son generados cuando se identifica la necesidad de facilitar orientaciones o aportes desde el proceso de habilitación/rehabilitación en beneficio del proceso educativo de las niñas y niños. Anexo #7. Informes con orientaciones Y recomendaciones según el proceso de habilitación/rehabilitación

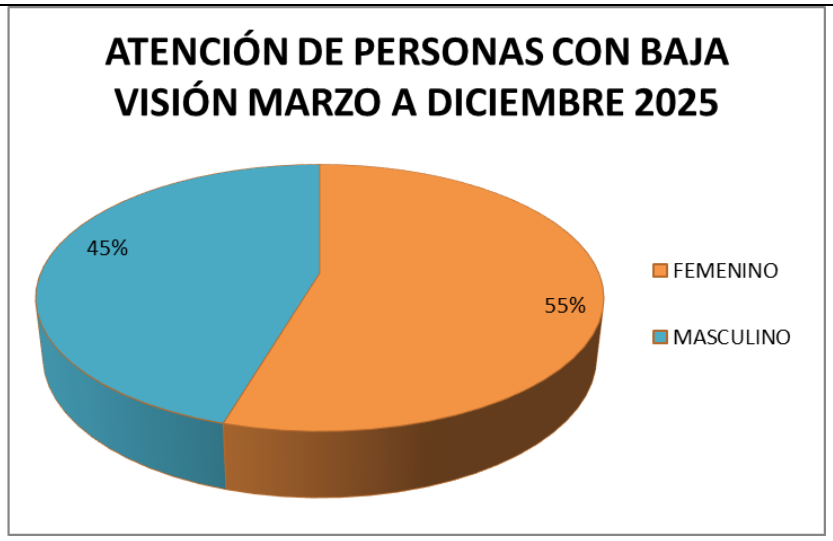
<table>
<tr><td></td><td>NOTA: Las orientaciones y recomendaciones facilitadas a instituciones educativas ubicadas fuera de Cundinamarca como Institución Educativa Alicio Amador (Puerto Rico, Meta), Institución Educativa Alberto Lleras Camargo (Villavicencio, Meta), Institución Educativa Guillermo Quevedo Zornoza (Zipaquirá, Cundinamarca) y la Institución Educativa técnica Honorio Ángel y Olarte (Pachavita Boyacá), se llevan a cabo a través de reunión y seguimiento realizado por medios virtuales con las instituciones educativas.

Por otro lado, la información que se da a conocer en este compromiso hace parte de las acciones de inclusión desarrolladas y reportadas en el compromiso 4.1 en lo relacionado con el acompañamiento a instituciones educativas, las cuales se informan con mayor detalle en el Anexo #13. Detalle de acciones de inclusión - talleres ocupacionales y cursos certificados.</td></tr>
<tr><td colspan="2">COMPROMISO No. 2

(Rehabilitación Integral Personas con Baja Visión en Bogotá)

Rehabilitación visual a niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos con baja visión en la ciudad de Bogotá, para que aprovechen su residuo visual en la planeación y ejecución de tareas y actividades y facilitar la inclusión social, familiar, educativa y ocupacional.

En el periodo comprendido entre el 3 de marzo y el 11 diciembre se atendieron un total de 225 personas en el proceso rehabilitación baja visión que corresponde a 93 personas evaluadas, 22 personas no ingresan a proceso de rehabilitación Baja visión por diferentes motivos y 110 personas atendidas en proceso de rehabilitación baja visión como se da a conocer en las acciones 2.1 y 2.3.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Gráficas de población atendida por género:</td></tr>
</table>



El dato de la gráfica corresponde al total acumulado de personas atendidas de marzo a diciembre de 2025.

Se evidencia que, en el servicio de Rehabilitación Integral para Personas con Baja Visión, el 55 % corresponde al género Femenino y el 45 % corresponde al género Masculino.

Gráficas de población por grupos etarios



El dato de la gráfica corresponde al total acumulado de personas atendidas de marzo a diciembre de 2025.

En la población atendida en el servicio de Rehabilitación Integral Personas con Baja Visión, la población atendida por grupo etario es: **0-5 Años 5 personas, 6-14 Años 50 personas**, **15-26 Años 35 personas**, **27-59 años 52 personas**, **60 y más años 83 personas.** Se evidencia una predominancia de la población atendida en los siguientes grupos etarios así: Adultos Mayores 60 Años que equivale al 35 %, Infancia 6 a 14 años que equivale al 23 %,

Adultos 27 a 59 años que equivale al 23 %, jóvenes 15 a 26 años que equivale al 17%, e infancia de 6 a 14 años que equivale al 2 % es decir que estos grupos etarios componen el 100 % del total de la población atendida.	
2.1. Realizar valoración en baja visión, que consta de consulta de optometría especializada de baja visión y de consulta de oftalmología cuando es requerido y consulta de rehabilitador visual y trabajo social.	El servicio de valoración especializada de baja visión tiene el objetivo de identificar las deficiencias en las estructuras y funciones corporales en la persona en situación de discapacidad visual, en cuanto a visión cromática, campo visual central y periférico, sensibilidad al contraste y nivel de agudeza visual para poder establecer alguna prescripción óptica no convencional. Se identifica las redes de apoyo familiar-emocional-institucional y social para el ejercicio de derechos y deberes, determinándose de esta manera el plan de rehabilitación a seguir con la persona con baja visión. **Se han atendido por valoración especializada baja visión un total de 171 personas** con los siguientes resultados: • 82 son personas con baja visión e ingresan a servicio de rehabilitación baja visión en Bogotá, las cuales hacen parte de las personas atendidas y reportadas en el compromiso 2.1. • 18 son personas que se formulan en consulta, no requiriendo atención en rehabilitación baja visión. • 23 son personas que no presentan condición visual de baja visión y no requieren proceso de rehabilitación • 9 personas fueron remitidos a proceso de rehabilitación integral para personas ciegas. • 1 persona se remite al servicio de habilitación básica funcional • 9 personas no ingresaron al proceso de rehabilitación baja visión por diferentes situaciones personales. Dentro de las cuales se encuentran pendientes por valoración especializada por oftalmología, campos visuales, procedimiento quirúrgico • 29 personas se les realiza control de optometría baja visión. • **No. Personas atendidas por oftalmología baja visión:** 12 • **No. Personas atendidas por optometría baja visión:** 171 • **No. Personas atendidas por evaluación trabajo social:** 67 • **No. Personas atendidas por Rehabilitador visual:** 72 • **No. de personas que se realizó el examen especializado de Campo Visual requerido para la evaluación de optometría especializada:** 2

	NOTA: Una persona puede ser atendida en uno o varios servicios para completar la evaluación de baja visión y determinar el plan de rehabilitación.
2.2. Llevar a cabo estimulación visual a niñas, niños y adolescentes con baja visión de 0 a 14 años.	El servicio de estimulación visual tiene como objetivo promover el desarrollo de las funciones visuales en la niña o niño para lograr la máxima eficiencia en su funcionamiento visual. Se han atendido **4 niños de 6 a 9 años en el servicio de estimulación visual.**
2.3. Prestar el servicio de rehabilitación visual a personas con baja visión a través de las áreas de entrenamiento visual, psicología, trabajo social, técnicas de la vida diaria, orientación y movilidad diurna y nocturna, entrenamiento en tecnologías para la comunicación y asesoría ocupacional.	El servicio de Rehabilitación Integral personas con baja visión, tiene como objetivo facilitar a la persona las técnicas de rehabilitación que le proporcionen autonomía e independencia en el desempeño de sus actividades ocupacionales y cotidianas para la inclusión social. Las personas ingresan y permanecen en los servicios según su plan de rehabilitación, determinado en la valoración especializada en baja visión y desarrollado con un ingreso simultáneo a las diferentes áreas según lo requerido para su rehabilitación. Con corte al 31 de diciembre de 2025, **se atendieron en proceso 160 personas** de las cuales se encuentran activas en los procesos de rehabilitación 85 **personas** Baja Visión (niñas, niños, jóvenes y adultos), durante el periodo de marzo a diciembre 2025, **han egresado 58 personas y no continuaron en proceso 17 personas** por diferentes motivos como: situación de salud, cirugías pendientes, motivos laborales, Anexo #1. Estadísticas de atención de personas ciegas y con baja visión en la ciudad de Bogotá En el periodo del 03 de marzo al 31 de diciembre 2025, se han facilitado a las **160 personas** atendidas un total de **2.260 sesiones.** Esta población se incluye en la actividad 2.1 a quienes se determinó la necesidad de realizar proceso de rehabilitación baja visión. Anexo #8. Estadísticas de atención por áreas y sesiones de rehabilitación baja visión **NOTA:** En el Anexo #8, se puede evidenciar las áreas y sesiones facilitadas a las **160 personas con baja visión**, teniendo en cuenta que una misma persona puede tomar una o varias áreas de manera simultánea, el total de población atendida en el anexo puede superar lo reportado en el informe operativo.

2.4. Presentar informes estadísticos de población atendida con Baja Visión, identificando víctimas del conflicto armado, población bajo protección del ICBF, reportados por secretarías de educación y vinculados al Departamento de Prosperidad Social – DPS. Además, identificar la población que cuenta con Certificación de Discapacidad establecida por el Ministerio de Salud.	Se han atendido en la ciudad de Bogotá un total de **101 personas** con baja visión reconocidas como población vulnerable • **4 persona víctima de conflicto armado** identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas. • **1 persona se encuentra bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.** • **3 persona es beneficiada de los programas del Departamento de Prosperidad Social.** • **93 personas remitidas por las Secretaría de Educación ETC.** Anexo #4. Estadísticas de atención de población vulnerable a nivel nacional • **136 personas cuentan con certificado de discapacidad- RLCPD.** Anexo #5. Estadísticas de población con certificado de discapacidad a nivel nacional **NOTA:** Esta población hace parte de la totalidad de personas con discapacidad visual (baja visón) atendidas y reportadas en la acción 2.3
2.5. Entregar, cuando se requiera, un Kit básico de ayudas técnicas para baja visión, que consta de: un bastón blanco, atril para baja visión, para usuarios nuevos que ingresen al programa de rehabilitación en el año 2025, ayudas que se entregarán de acuerdo con el plan de trabajo individual de cada usuario y las especificaciones dadas por el profesional rehabilitador	Se han beneficiado con entrega de kit básico de ayudas técnicas para baja visión (el cual consta de un bastón blanco o atril para baja visión) un total de **29 personas con baja visión**, haciendo entrega en total de: **Atriles: 15** **Bastones: 22** **Nota:** El kit para personas con baja visión se entrega de acuerdo con el concepto del profesional y el plan de rehabilitación de la persona con baja visión. Una misma persona, puede recibir una o más ayudas tiflotécnicas dentro del kit que se le entrega, ya que los elementos que hacen parte de este dependen de la necesidad que presente la persona. Anexo #6. Entrega de kit básico de ayudas tiflotécnicas para personas con discapacidad nuevas a nivel nacional
2.6. Entregar a los establecimientos educativos que atienden a los estudiantes con baja visión los informes con las orientaciones y recomendaciones, de	**Se realizaron 20 informes con orientaciones y recomendaciones** que facilitan los ajustes razonables de acuerdo con la condición visual de la persona, a nivel de actividades, materiales y estrategias o ajustes ambientales para facilitar el proceso de inclusión educativa en las niñas, niños y jóvenes Baja Visión. Estas orientaciones son facilitadas **19 instituciones educativas así:**

acuerdo con el proceso de rehabilitación, cuando sean requeridos, que les permitan a estos establecimientos tomar decisiones para implementar los Ajustes Razonables requeridos en cada caso	1. Colegio José Félix Restrepo (Bogotá D.C) 2. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (Bogotá D.C) 3. Colegio Santo Domingo Bilingüe (Bogotá D.C) 4. Colegio Bilingüe Nuestra Señora del Rosario (Bogotá D.C) 5. Gimnasio San Angelo (Bogotá D.C) 6. IED Gerardo Paredes (Bogotá D.C) 7. Liceo Hypatia (Bogotá D.C) 8. Universidad de la Sabana (Chía – Cundinamarca) 9. Institución Educativa La Paz Mosquera (Bogotá D.C) 10. Colegio Sagrado Corazón de María (Bogotá D.C) 11. Colegio Villa Elisa IED (Bogotá D.C) 12. Colegio Manuel Cepeda Vargas Sede A (Bogotá D.C) 13. Colegio Jaime Niño Díez IED (Bogotá D.C) 14. Gimnasio campestre Los Alpes (La Calera - Cundinamarca) 15. Colegio San José Norte (Bogotá D.C) 16. Institución Educativa Salesiano La Paz (Mosquera - Cundinamarca) 17. Liceo Nueva estancia (Bogotá D.C) 18. Colegio Mano Amiga (Bogotá D.C) 19. Colegio República de china IED (Bogotá D.C) Es importante mencionar que del total de las niñas, niños y adolescentes por los cuales se realizan los informes con recomendaciones a las instituciones educativas, EL 5% corresponde a preescolar, el 67% corresponde a primaria, el 19% a secundaria y el 9% a educación superior de nivel técnico. **Se dan recomendaciones a nivel de uso de ayudas ópticas y no ópticas que incluye manejo de distancias con el uso de las ayudas entrenadas dentro de las que se identifica la funcionalidad del atril, la iluminación ajuste a nivel de tamaño de fuente** **Recomendaciones en actividades** • Escritura: Copiado de textos en hojas pautadas cuadriculadas con renglón de 1 cm, utilizando lápiz 6B y atril. Se observó mejora en postura • Lectura: Uso funcional de ayudas ópticas en visión lejana con buena precisión y manejo del dispositivo • Evitar saturación visual en láminas y dibujos; reforzar bordes oscuros • Favorecer el aprendizaje de colores y formas con contraluz y objetos concretos.

	• Brindar explicaciones verbales precisas, evitar expresiones como “aquí” o “allá”. • Fomentar el uso de la visión residual, mediante exploraciones visuales ordenadas. • Mantener el uso de las ayudas que fueron entrenadas tanto las ayudas ópticas como las no ópticas para facilitar el desempeño de las actividades académicas • Tener en cuenta las distancias indicadas para que el proceso de lectura sea funcional Recomendaciones para la Institución Educativa • Describir verbalmente los objetos y espacios, a usar referencias direccionales (“a la derecha”, “al frente”) • Garantizar buena iluminación y evitar reflejos del tablero. • Uso de marcadores oscuros con buena tinta y letra legible. • Entrega de materiales impresos en negrilla y con figuras definidas. • Permitir el uso de ayudas ópticas, no ópticas y electrónicas. • Brindar tiempo adicional para lectura y análisis visual. • Implementar asesoría ocupacional para inclusión educativa. • Continuar con seguimiento médico especializado. • Aunque se enseñó el manejo del papel pautado, se recomienda priorizar el uso del cuaderno con marcación ferrocarril • Promover uso de tecnología accesible (lectores de pantalla, ampliadores, configuraciones de accesibilidad de Windows). Ajustes Ambientales • Contraste alto en superficies, paredes y mobiliario. • iluminación adecuada en zonas de trabajo y desplazamiento. • Evitar deslumbramientos directos desde ventanas o luces artificiales. Estrategias Complementarias • Aplicar movimientos compensatorios de cabeza y ajustes posturales. • Facilitar pausas activas y evitar materiales visuales sobrecargados. • Priorizar evaluaciones orales y uso de medios digitales.

<table>
<tr><td></td><td>

- el uso de herramientas digitales para orientación y movilidad (ej. apps de transporte).

Los informes de recomendaciones a instituciones educativas son generados cuando se identifica la necesidad de facilitar información importante en beneficio del proceso educativo de los niños y niñas.

Anexo #7. Informes con orientaciones y recomendaciones según el proceso de habilitación/rehabilitación

NOTA: La información que se da a conocer en este compromiso hace parte de las acciones de inclusión desarrolladas y reportadas en el compromiso 4.1 en lo relacionado con el acompañamiento a instituciones educativas, las cuales se informan con mayor detalle en el Anexo #13. Detalle de acciones de inclusión - talleres ocupacionales y cursos certificados.
</td></tr>
<tr><td colspan="2">

COMPROMISO No.03

(Rehabilitación Integral Personas ciegas y con residuo visual aprovechable en municipios focalizados)

Habilitación y rehabilitación integral para niñas, niños, adolescentes jóvenes y adultos con discapacidad visual en los municipios focalizados

En el periodo del 03 de marzo al 30 diciembre 2025, se están prestando servicios a nivel nacional en **14 departamentos Y 32 municipios que corresponde a 30 municipios de atención presencial y 2 municipios de atención por extensión.**

Se atendieron un total de **654 personas** en los procesos de: Habilitación básica funcional a niñas, niños y adolescentes ciegos de 5 a los 14 años **(32 personas)**, Rehabilitación básica funcional a personas ciegas **(349 personas)**, Rehabilitación a las personas que tienen un residuo visual aprovechable **(256 personas)** y servicios de rehabilitación por extensión virtual y seguimiento presencial al menos una vez al año **(17 personas).**

Se identificaron personas con discapacidad visual que requieren del programa de rehabilitación, por ello se priorizan los siguientes departamentos y municipios para atención presencial: **Antioquia** (Medellín), **Atlántico** (Barranquilla, Galapa), **Bolívar** (San Jacinto, Calamar, Carmen de Bolívar, Turbaco, Santa Rosa, Magangué, Santa Cruz de Mompox), **Caldas** (Manizales), **Casanare** (Yopal, Aguazul) **Cesar** (Aguachica), **Córdoba** (Montería, Sahagún),
</td></tr>
</table>

Cundinamarca (Zipaquirá, Ubaté, Simijaca), **Huila** (Neiva, Pitalito, San Agustín), **Norte de Santander** (Ocaña), **Putumayo** (Villa Garzón, Puerto Asís), **Quindío** (Armenia), **Tolima** (Alvarado, Ibagué), **Valle del Cauca** (Cali, Buga).

Se identificaron personas con discapacidad visual que requieren del programa de rehabilitación por extensión, por ello se priorizan los siguientes departamentos y municipios **Cesar** (Valledupar) y **Huila** (la plata).

Con corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentran **activos en atención de rehabilitación y habilitación un total de 402 personas con discapacidad visual.** en los procesos de: Habilitación básica funcional a niñas, niños y adolescentes ciegos de 5 a los 14 años **(21 personas)**, Rehabilitación básica funcional a personas ciegas **(239 personas)**, Rehabilitación a las personas que tienen un residuo visual aprovechable **(129 personas)** y servicios de rehabilitación por extensión virtual y seguimiento presencial al menos una vez al año **(13 personas).**

De las **654 personas atendidas** en el año han **egresado por distintas razones un total de 643 personas** generalmente porque alcanzan los objetivos de su plan de rehabilitación o por situaciones de**:**

-Desplazamiento, limitaciones de transporte o distancia que impiden la asistencia.

-Enfermedad, problemas de salud que imposibilitan acudir a la atención.

-Motivos personales, situaciones familiares, laborales o académicas que interfieren con la programación.

-Traslado de residencia, cambio de domicilio que interrumpe la continuidad del proceso.

Nota: Para la vigencia 2026, en Medellín continuarán **10 personas** que no alcanzaron los objetivos establecidos en su plan de rehabilitación en el área de **Psicología**. Asimismo, en **Cali** continuará **1 persona durante** el 2026 en el área de **Orientación y Movilidad** la cual se remitirá al instituto para niños ciegos y sordos del Valle del Cauca para su acompañamiento.

A continuación, se da el detalle de las personas atendidas en cada uno de los departamentos y municipios:

ANTIOQUIA

Medellín: Se han atendido un total de **77 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025. A la fecha han egresado un total de **67 Personas,** para el 2026 continuaran en atención **10 personas** que no alcanzaron los objetivos de su plan de rehabilitación en el área de psicología.

NOTA: En el Anexo#10 se detallan los servicios en los que participan estas personas en la ciudad de Medellín, (niñas o niños ciegos, personas ciegas mayores de 15 años o personas con residuo visual aprovechable), los usuarios atendidos en la regional cuentan con un plan de rehabilitación ejecutado en articulación con el Hospital Universitario San Vicente Fundación, y el CRAC asigna un psicólogo de medio tiempo y un asesor de inclusión un día semanal.

ATLANTICO

Barranquilla: Se han atendido un total de **34 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Galapa: Se han atendido un total de **12 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

NOTA: Los usuarios atendidos en los municipios de Barranquilla y Galapa cuentan con un plan de rehabilitación ejecutado en articulación con la fundación María Elena Restrepo Fundavé, el CRAC asigna un profesional que se desplaza entre los dos municipios.

BOLIVAR

Turbaco: Se han atendido un total de **28 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Santa Rosa de Lima: Se han atendido un total de **26 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Magangué: Se han atendido un total de **14 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Santa cruz de Mompox: Se han atendido un total de **17 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

San Jacinto: Se han atendido un total de **8 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Calamar: Se han atendido un total de **15 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Carmen de Bolívar: Se han atendido un total de **9 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Nota: Los municipios de Calamar, Carmen de Bolívar y San Jacinto son atendidos por el mismo profesional, que se desplaza entre los tres municipios. Los municipios de Turbaco y Santa Rosa de Lima son atendidos por el mismo profesional que se desplaza entre los dos municipios. Los municipios de Magangué y Santa cruz de Mompox son atendidos por el mismo profesional que se desplaza entre los dos municipios.

CUNDINAMARCA

Zipaquirá: Se han atendido un total de **21 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Ubaté: Se han atendido un total de **13 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Simijaca: Se han atendido un total de **11 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Nota: Los municipios de Zipaquirá, Ubaté y Simijaca son atendidos por el mismo profesional que se desplaza entre los tres municipios.

CASANARE

Yopal: Se han atendido un total de **13 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Aguazul: Se han atendido un total de **22 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

CESAR

Aguachica: Se han atendido un total de **35 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

NORTE DE SANTANDER

Ocaña: Se han atendido un total de **36 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

CORDOBA

Montería: Se han atendido un total de **28 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Sahagún: Se han atendido un total de **17 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Nota: Los municipios de Montería y Sahagún son atendidos por el mismo profesional, que se desplaza entre los dos municipios.

HUILA

Neiva: Se han atendido un total de **37 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Pitalito: Se han atendido un total de **7 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

San Agustín: Se han atendido un total de **22 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Nota: Los municipios de Pitalito y San Agustín son atendidos por el mismo profesional que se desplaza entre los dos municipios.

PUTUMAYO

Villagarzón: Se han atendido un total de **4 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Puerto Asís: Se han atendido un total de **15 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

CALDAS

Manizales: Se han atendido un total de **16 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Nota: Los usuarios atendidos en el municipio de Manizales cuentan con un plan de rehabilitación ejecutado en articulación con la Asociación de personas con discapacidad visual Abre tus ojos.

QUINDIO

Armenia Se han atendido un total de **19 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Nota: Los municipios de Manizales y Armenia son atendidos por el mismo profesional. que se desplaza entre las dos ciudades.

VALLE DEL CAUCA

Cali: Se han atendido un total de **20 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025 han egresado un total de **19 Personas.** Para el 2026 continuara una persona en atención debido a que no alcanzo los objetivos de su plan de rehabilitación en el área de orientación y movilidad.

Buga: Se han atendido un total de **21 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

NOTA: Los usuarios atendidos en la ciudad de Cali cuentan con un plan de rehabilitación ejecutado en articulación con la Asociación de personas con el hospital Universitario Evaristo García y el instituto para niños ciegos y sordos del valle del Cauca.

Los municipios de Cali y Buga son atendidos por el mismo profesional. que se desplaza entre los dos municipios.

TOLIMA

Ibagué: Se han atendido un total de **35 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Alvarado: Se han atendido un total de **5 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, todos culminan su proceso de habilitación/rehabilitación y egresan.

Nota: Los municipios de Alvarado y Ibagué son atendidos por el mismo profesional que se desplaza entre los dos municipios.

NOTA ACLARATORIA: Para los profesionales que atienden varios municipios de tiempo parcial, la institución cubre los gastos de desplazamiento, hospedaje y alimentación para rotar en los diferentes municipios que atienden.

Finalmente, se atienden **17 personas bajo la modalidad de extensión**, quienes esta ubicados en Valledupar (**Cesar) y La Plata (Huila).**

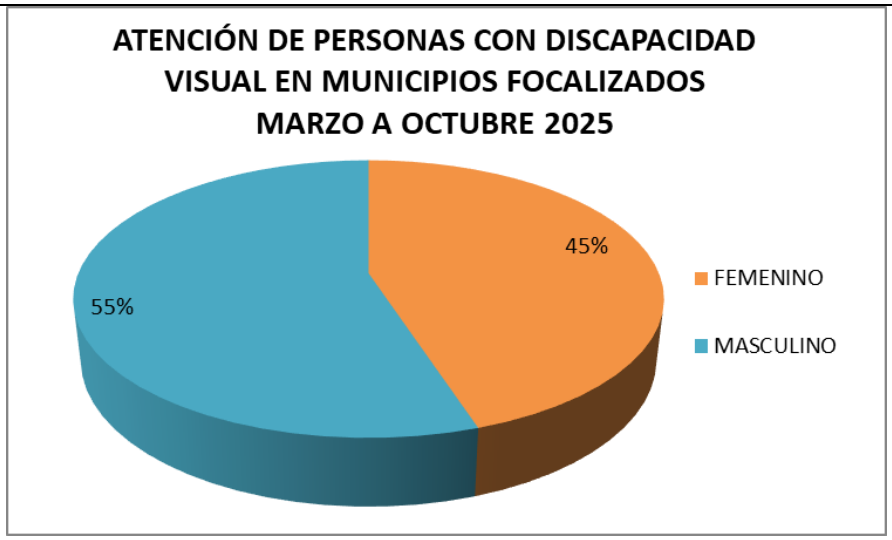
Anexo #9. Directorio de entidades territoriales.

Anexo #10. Estadísticas de atención población con discapacidad visual atendida en municipios focalizados

Adicionalmente, se adelantaron diferentes acciones por parte de una Experta Técnica nombrada por el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC para dar acompañamiento, asesoría y seguimiento a los procesos de rehabilitación en los municipios focalizados. Estas acciones se adelantaron por medio de seguimiento telefónico, virtual y a través de diferentes visitas realizadas a los diferentes municipios focalizados. Para conocer el detalle de las acciones realizadas ver

Anexo #11. Informe de Acciones Desarrolladas por Experta Técnica del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC en los Proceso de Rehabilitación de los municipios focalizados año 2025

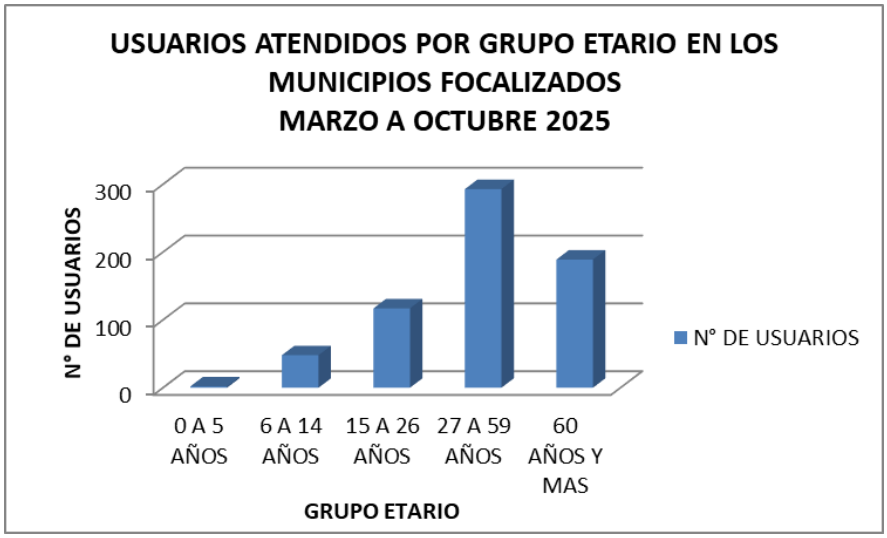
Gráficas de población atendida por género:



El dato de la gráfica corresponde al total acumulado de personas atendidas de marzo a diciembre de 2025.

En la atención de personas con discapacidad visual en los municipios focalizados a nivel nacional, se evidencia una predominancia del género masculino, que representa el 51% de la población beneficiada, mientras que el género femenino corresponde al 49%. Estos datos reflejan una ligera tendencia hacia la atención de hombres en comparación con mujeres en el marco del servicio.

Gráficas de población por grupos etarios.



El dato de la gráfica corresponde al total acumulado de personas atendidas de marzo a diciembre de 2025.

Se evidencia una predominancia en la atención de personas pertenecientes al grupo etario de 27 a 59 años, quienes representan el 38% del total de la población beneficiada, seguido del grupo de personas mayores de 60 años, que corresponde al 35.4% del total de las personas atendidas en los municipios focalizados.

3.1. Brindar habilitación básica funcional a niñas, niños y adolescentes ciegos de 5 a los 14 años con apoyo de la familia a través de las áreas: Braille, ábaco, tiflotecnología, y orientación y movilidad en espacios cerrado	El servicio de atención a niñas y niños ciegos de 5 a 14 años en las regionales tiene por objetivo: desarrollar habilidades y destrezas por medio de la participación en áreas tiflológicas lo que permite mayores posibilidades hacia la participación en los entornos sociales. Cada participante se evalúa para concretar plan de trabajo, la atención se desarrolla en compañía de un adulto responsable del menor con quien se articula acciones para alcanzar los objetivos en las áreas del plan de habilitación. En el periodo comprendido entre 03 de marzo a 31 de diciembre de 2025, se han atendido en los municipios en los que se presta atención un total de **32 personas entre niñas y niños ciegos de 5 a 14 años**, quienes hacen parte de la población reportada en el **compromiso 3**, (población atendida en regionales). Con corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentran activos **21 personas entre niñas y niños ciegos de 5 a 14 años.** Las personas ingresan y permanecen en los servicios según su plan de rehabilitación, determinado en una evaluación inicial y desarrollada con un ingreso simultáneo a las diferentes áreas según lo requerido para su rehabilitación. Anexo #10. Estadísticas de atención población con discapacidad visual atendida en municipios focalizados
3.2. Prestar el servicio de rehabilitación integral a personas ciegas a través de las áreas de braille, ábaco, orientación y movilidad, técnicas de la vida diaria y tiflotecnología.	El proceso de rehabilitación integral para personas ciegas está dirigido a personas con ceguera desde los 15 años, en un primer momento se evalúa a cada participante, identificando sus necesidades y características en relación a las áreas de rehabilitación con el objetivo de concretar un plan de rehabilitación, posteriormente se desarrollan intervenciones individuales o grupales de manera simultánea en las áreas, hasta alcanzar los objetivos en cada una de ellas, el proceso busca que la persona adquiera mayor autonomía con el fin de que logre participar de los diferentes entornos sociales. En el periodo comprendido entre 03 de marzo a 31 de diciembre de 2025, se han atendido en los municipios en los que se presta atención un total de **349 personas ciegas jóvenes y adultos**, quienes hacen parte de la población reportada en el **compromiso 3**, (población atendida en regionales). Con corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentran activas **239 personas ciegas jóvenes y adultos.** Las personas ingresan y permanecen en los servicios según su plan de rehabilitación, determinado en una evaluación inicial y

	desarrollada con un ingreso simultáneo a las diferentes áreas según lo requerido para su rehabilitación. Anexo #10. Estadísticas de atención población con discapacidad visual atendida en municipios focalizados
3.3. Realizar rehabilitación a las personas identificadas con residuo visual aprovechable, a través del desarrollo de técnicas para la autonomía con el uso de ayudas no ópticas en las áreas de orientación y movilidad (diurna y nocturna), técnicas de la vida diaria y elementos de la comunicación.	El servicio que se presta en los municipios focalizados para las personas de residuo visual aprovechable corresponde a desarrollo de técnicas que permita un mayor aprovechamiento del residuo visual, cada participante es evaluado por un profesional en tiflología, a partir de sus características con el fin de concretar un plan de trabajo en las áreas de: Orientación y movilidad, técnicas de la vida diaria y elementos de la comunicación. En el periodo comprendido entre el 03 de marzo a 31 de diciembre de 2025, se han atendido en los municipios en los que se presta atención un total de **256 personas que tienen un residuo visual aprovechable**, quienes hacen parte de la población reportada en el **compromiso 3**, (población atendida en regionales). Con corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentran activos **129 personas que tienen un residuo visual aprovechable.** Las personas ingresan y permanecen en los servicios según su plan de rehabilitación, determinado en una evaluación inicial y desarrollada con un ingreso simultáneo a las diferentes áreas según lo requerido para su rehabilitación. Anexo #10. Estadísticas de atención población con discapacidad visual atendida en municipios focalizados
3.4. Entregar, cuando se requiera, un Kit básico de ayudas tiflotécnicas para personas ciegas que consta de un bastón blanco, ábaco cerrado, regleta con punzón, para usuarios nuevos que ingresen al programa de rehabilitación en el año 2025, ayudas que se entregarán de acuerdo con el plan de trabajo individual de cada usuario y las especificaciones brindadas por el profesional rehabilitador.	Se han beneficiado con entrega de kit básico de ayudas tiflotécnicas (el cual consta de un bastón blanco, ábaco cerrado o regleta con punzón) un total de **232 personas con ceguera**, haciendo entrega en total de: **Bastones: 228** **Regletas con punzón: 139** **Ábacos: 93** **Nota:** El kit para personas ciegas se entrega de acuerdo con el concepto del profesional y el plan de rehabilitación de la persona ciega. Una misma persona, puede recibir una o más ayudas tiflotécnicas dentro del kit que se le entrega, ya que los elementos que hacen parte de este dependen de la necesidad que presente la persona ciega. Se identifica a una persona cuyo residuo visual, aunque funcional para desplazarse de manera autónoma con el apoyo de su bastón, no resulta suficiente para realizar actividades de lectura y escritura.

	En consecuencia, se ajusta su plan de rehabilitación, e inscribe al área de Braille y se le entrega una Regleta con punzón como apoyo para su proceso de rehabilitación. Anexo #6. Entrega de kit basico de ayudas tiflotecnicas para personas con discapacidad nuevas a nivel nacional
3.5. Entregar, cuando se requiera, un Kit básico de ayudas técnicas para personas con residuo visual aprovechable, que consta de un bastón blanco, atril para baja visión, a usuarios nuevos que ingresen al programa de rehabilitación en el año 2025, ayudas que se entregarán de acuerdo con el plan de trabajo individual de cada usuario y a las especificaciones dadas por el profesional rehabilitador.	Se han beneficiado con entrega de kit básico de ayudas tiflotécnicas (el cual consta de un bastón blanco y un atril para residuo visual aprovechable) un total de **98 personas con residuo visual** haciendo entrega en total de: **Bastones: 82** **Atriles: 72** **Nota:** El kit para personas con residuo visual aprovechable se entrega de acuerdo con el concepto del profesional y el plan de rehabilitación de la persona con residuo visual aprovechable. Una misma persona, puede recibir una o más ayudas tiflotécnicas dentro del kit que se le entrega, ya que los elementos que hacen parte de este dependen de la necesidad que presente la persona con residuo visual aprovechable. Anexo #6. Entrega de kit básico de ayudas tiflotécnicas para personas con discapacidad nuevas a nivel nacional
3.6. Presentar informes estadísticos de población atendida con discapacidad visual, identificando a víctimas del conflicto armado, población bajo protección del ICBF, personas vinculadas a las secretarías de educación, así como al Departamento de Prosperidad Social – DPS. Además, identificar la población que cuenta con Certificación de Discapacidad establecida por el Ministerio de Salud.	Se han atendido en los municipios priorizados un total de **44 personas** con discapacidad visual reconocidas como población vulnerable de las siguientes entidades: • **3 personas** son víctimas de conflicto armado: identificados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas. • **1 personas** se encuentran bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. • **18 personas** se encuentran participando de los servicios del Departamento de Prosperidad Social –DPS. • **22 personas** están vinculadas a las secretarias de educación. Anexo #4. Estadísticas de atención de población vulnerable a nivel nacional **335 personas** atendidas en los municipios focalizados cuentan con certificado de discapacidad- RLCPD. Anexo #5. Estadísticas de población con certificado de discapacidad a nivel nacional

	NOTA: Esta población hace parte de la totalidad de personas con discapacidad visual reportada en las acciones 3.1, 3.2. y 3.3
3.7. Prestar servicios de rehabilitación por extensión virtual y seguimiento presencial, al menos una vez al año, en municipios focalizados con baja caracterización de población, que no amerite la asistencia de un profesional de tiempo completo	El modelo de atención por extensión consiste en desarrollar un servicio de rehabilitación a personas con discapacidad visual por medio tecnologías de la información y la comunicación en las áreas de: braille, ábaco, orientación y movilidad, técnicas de la vida diaria, elementos de la comunicación, en lugares donde CRAC no facilita servicios presenciales por no cumplir con un número de personas suficientes en la caracterización. Este modelo permite que las personas beneficiadas adquieran autonomía y por ende obtengan mayores posibilidades de participación social. En el periodo comprendido entre 03 de marzo a 31 de diciembre de 2025, se han atendido en los municipios en los que se presta atención un total de **17 personas con discapacidad visual**, con corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentran activos **13 personas con discapacidad visual,** las cuales se encuentran en los siguientes departamentos y municipios: CESAR **Valledupar:** Se han atendido un total de **7 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentran activos en atención de rehabilitación **5 personas**. A la fecha han egresado un total de **7 Personas.** HUILA **La Plata:** Se han atendido un total de **10 personas** con discapacidad visual, con corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentran activos en atención de rehabilitación **8 personas**. A la fecha han egresado un total de **10 Personas.** Anexo #12. Estadística población atendida modalidad de extensión

3.8. Brindar orientaciones desde psicología y trabajo social, de manera virtual, por medio de talleres o sesiones individuales, como apoyo a la rehabilitación.	El servicio de apoyo psicosocial (Orientación en psicología y orientación en trabajo social) en los municipios focalizados se garantiza de manera virtual, este servicio se oferta a las personas que lo requieren según plan de rehabilitación, se aclara que la orientación en psicología no son atenciones psicológicas clínicas. En el periodo del 03 de marzo al 31 de diciembre de 2025, se han beneficiado un total de **278 personas** en los municipios focalizados por medio del servicio de apoyo psicosocial: **Orientaciones individuales:** • **236 personas** atendidas en orientaciones psicológicas individuales. **42 personas** atendidas en orientaciones de trabajo social. Asimismo, se desarrollaron 7 talleres grupales así: **1. Taller: SANANDO JUNTOS** **Fecha de realización:** mayo 27 de 2025 **Área responsable:** Psicología **Número de participantes:** 186 **Objetivo del taller:** Brindar a las familias herramientas para comprender el duelo por discapacidad, identificar sus etapas y aprender estrategias para afrontarlo, promoviendo la aceptación del proceso y el bienestar emocional de todos los miembros del núcleo familiar. **Descripción general:** Espacio orientado a familias de personas con discapacidad visual, enfocado en el acompañamiento del proceso de duelo desde una perspectiva emocional y psicosocial. **2. Taller: PODER DE LAS EMOCIONES** **Fecha de realización:** Julio 24 de 2025 **Área responsable:** Psicología **Número de participantes:** 109 **Objetivo del taller:** Fomentar el reconocimiento y la gestión adecuada de las emociones, ayudando a las familias a manejarlas de manera consciente y efectiva en el acompañamiento de sus familiares con discapacidad visual.

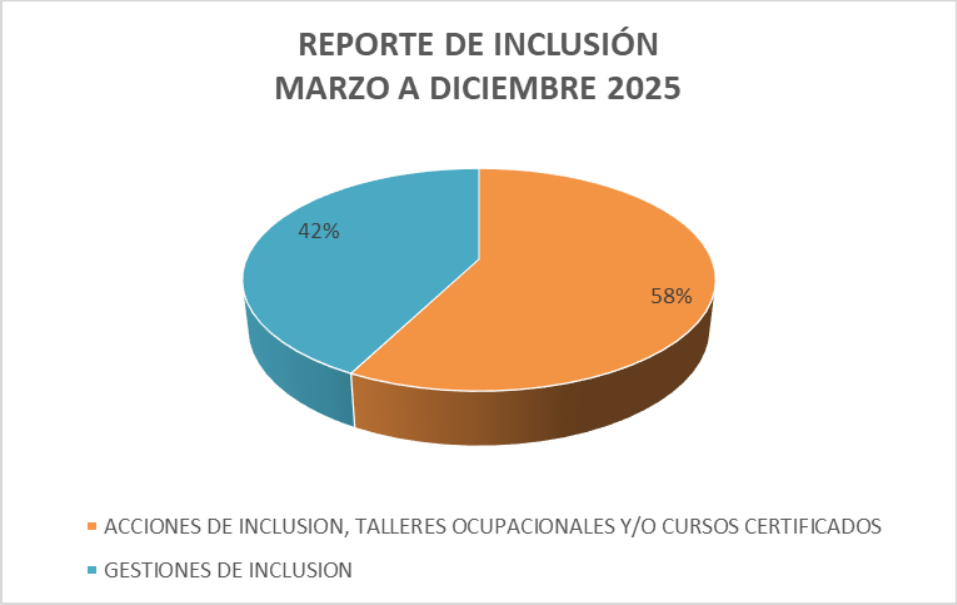
	Descripción general: Sesión interactiva dirigida a fortalecer la inteligencia emocional de las familias, con énfasis en el desarrollo de habilidades de autocontrol y resiliencia. **3. Taller: PREVENCIÓN DEL MALTRATO INTRAFAMILIAR** **Fecha de realización:** julio 30 de 2025 **Área responsable:** Psicología **Número de participantes:** 80 **Objetivo del taller:** Identificar los principales factores asociados a la violencia intrafamiliar, su incidencia en las personas que la presentan, así como generar estrategias de prevención e intervención. **Descripción general:** Taller preventivo y formativo orientado a visibilizar el impacto del maltrato intrafamiliar y a promover entornos familiares protectores y seguros para las personas con discapacidad. **4. Taller: SISTEMA PENSIONAL, ¿CÓMO ACCEDER?** **Fecha de realización:** agosto 08 de 2025 **Área responsable:** Trabajo Social **Número de participantes:** 64 **Objetivo del taller:** Informar a la población con discapacidad, así como a sus familias y cuidadores, sobre el funcionamiento del sistema pensional en Colombia, con énfasis en procesos, requisitos y derechos relacionados con la pensión por invalidez, la pensión sustitutiva por hijo con invalidez y la pensión de vejez, promoviendo inclusión social y económica. **Descripción general:** Encuentro informativo diseñado para orientar sobre los beneficios y mecanismos de acceso al sistema pensional, fortaleciendo el conocimiento de derechos y deberes en materia de seguridad social. **5. Taller: GESTIÓN DEL ESTRÉS** **Fecha de realización:** septiembre 09 de2025 **Área responsable:** Psicología **Número de participantes:** 61 **Objetivo del taller:** Brindar un espacio de reflexión y aprendizaje para reconocer, comprender y gestionar el estrés, promoviendo el

	bienestar personal y familiar de los participantes. **Descripción general:** El taller ofreció un espacio participativo en el que los asistentes identificaron las causas del estrés y aprendieron estrategias prácticas para afrontarlo mediante ejercicios de respiración, relajación y reflexión grupal, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional y familiar. 6. Taller: AUTOESTIMA Y AUTOCONOCIMIENTO **Fecha de realización:** septiembre 25 de2025 **Área responsable:** psicología **Número de participantes:** 49 **Objetivo del taller:** generar conciencia sobre la importancia del autoconocimiento y las repercusiones de los pensamientos, emociones y acciones en la construcción y fortalecimiento de la autoestima. **Descripción general:** durante el encuentro, los participantes exploraron la relación entre autoconocimiento y autoestima, reconociendo sus fortalezas personales y aprendiendo herramientas para fortalecer la autovaloración, la confianza y las relaciones interpersonales saludables. 7. Taller: ACLARANDO DUDAS SOBRE EL SISTEMA PENSIONAL Y LA REFORMA LABORAL PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD **Fecha de realización:** octubre 1 de 2025 **Área responsable:** Trabajo social **Número de participantes:** 40 **Objetivo del taller:** Brindar información clara, precisa y accesible a la población con discapacidad, así como a sus familias y cuidadores, sobre el funcionamiento actual del sistema pensional en Colombia y los principales cambios de la reforma laboral. **Descripción general:** el taller permitió socializar aspectos esenciales de la legislación laboral y pensional, promoviendo el ejercicio informado de los derechos y orientando a los participantes en la toma de decisiones sobre su situación laboral y de seguridad social. Anexo #13. Atenciones de apoyo psicosocial en municipios focalizados Anexo #13.1. Atenciones grupales de apoyo psicosocial
COMPROMISO No.04 (Inclusión personas con discapacidad visual)	

Procesos de gestión, acciones y talleres orientados a favorecer las rutas de inclusión de personas con discapacidad visual en Bogotá y los municipios del componente 3.

Se desarrollan un total de **182 acciones (acompañamientos a instituciones educativas y talleres dirigidos a la población con discapacidad visual y otras entidades) y 134 gestiones encaminadas a favorecer la inclusión de las personas con discapacidad visual a nivel nacional así:**

Grafica de acciones y gestiones para la inclusión



Desde el área de inclusión, se han desarrollado en el periodo del 3 de marzo al 31 de diciembre 2025, diferentes acciones y gestiones en beneficio de la población con discapacidad visual a nivel nacional así:

- **121 talleres de interés para la población con discapacidad visual lo que representa el** 58% del total de acciones realizadas.
- **39 acompañamientos a instituciones educativas de preescolar, básica y media para favorecer la educación inclusiva** cuando es requerido, representando el 9% del total de acciones.
- **10 adaptaciones de puestos de trabajo en entidades públicas y privadas** en Bogotá D.C. y municipios cercanos de Cundinamarca, lo que representa el 24% de las acciones realizadas en el período.
- **12 asesorías o talleres a entidades públicas o privadas que atienden a población con discapacidad visual** para favorecer las rutas de inclusión, representando el 9% del total de acciones ejecutadas.

<table>
<tr><td colspan="2">Por otro lado, las 134 gestiones de inclusión se han enfocado en la articulación de alianzas interinstitucionales para favorecer la inclusión de la población con discapacidad en diferentes escenarios. Estas acciones y gestiones han facilitado la inclusión de la población con discapacidad visual en las líneas de capacitación, formación, cultura, deporte, empleabilidad, emprendimiento, inclusión educativa, ocio y tiempo libre, como se ilustrará en las siguientes acciones del presente informe.

Anexo #14. Detalle de acciones de inclusión - talleres ocupacionales y cursos certificados
Anexo #15. Detalle de gestiones de inclusión</td></tr>
<tr><td>4.1. Llevar a cabo acciones de inclusión social dirigidas específicamente a las personas con discapacidad visual (ciegas, con baja visión en Bogotá y con residuo visual aprovechable en los municipios focalizados) y sus familias para favorecer las rutas de inclusión social (educativo, ocio-tiempo libre y ocupacional-laboral) como lo son: talleres de interés de población con discapacidad, acompañamiento a las instituciones educativas de educación preescolar, básica y media, para favorecer la educación inclusiva cuando sea requerido, y adaptaciones de puestos de trabajo en entidades públicas y privadas en Bogotá D.C. y municipios cercanos de Cundinamarca, así como asesorías o talleres a entidades públicas o privadas que atiendan población con discapacidad visual para favorecer las rutas de su inclusión.</td><td>Acciones de inclusión: Son actividades o labores que se realizan para facilitar la inclusión de personas con discapacidad visual, de manera directa y así favorecer sus rutas de inclusión educativa, ocio y tiempo libre, ocupacional-laboral.

Se desarrollaron 121 talleres/cursos dirigidos a la población con discapacidad visual contando con la participación de 2.180 personas en los departamentos de Atlántico, Cundinamarca, Bolivar, Caldas, Cesar, Córdoba, Huila, Magangué, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Tolima, Valle del cauca, además de diferentes talleres que se realizaron con participación a nivel nacional abordando temas como:

• Oralidad Para Personas Con Discapacidad Visual
• Laboratorio Cine Palpable
• Sembrando Bienestar (Huerta Urbana)
• Dispositivos Comunitarios: Rehabilitación Basada En Comunidad
• Salud Mental
• Curso Corto En Gastronomía Y Bebidas
• Actividad Complementaria A La Rehabilitación: Técnicas A La Mesa
• Trabajo Social: Conociendo La Política Pública Distrital De Discapacidad Vigente
• Danza Inclusiva Para Personas Con Discapacidad Visual
• Judo Sin Barreras
• Jugar Para Sentir
• Otras Formas De Sentir
• Sensibilización A Familias De La Población Con Discapacidad Visual
• Descubriendo Aves A Través De Los Sentidos: Propuesta De Turismo Incluyente
• Ecosistemas Sonoros</td></tr>
</table>

	• Ensartando Ando: Bisutería Para Personas Con Discapacidad Visual • A Emprender Se Aprende • Cómo Como, Socializo: Un Espacio De Fortalecimiento De Habilidades A Nivel De Etiqueta De Mesa Para Las Personas Con Discapacidad Visual • Olimpiadas De Ábaco Y Braille Nivel Básico • Siente La Ciudad: Una Aventura De Derechos Y Sentidos • Conociendo Más El Programa De Ingreso Mínimo Garantizado: Espacio de Trabajo Social Y Secretaría Distrital De Integración Social • Un Día En La Granja • Tolima En Los Sentidos • Cómo Suena Mi Tambora • Orientaciones Básicas Para El Abordaje Con La Población Con Discapacidad Visual • Normativa General E Introducción Para El Deporte Paraolímpico • Talller De Reparación De Bastones • Mas Bienestar CRAC • Encuentro De Familias Y Cuidadores • Cuidando Nuestra Salud Mental • Jornada De Orientación Derechos De Petición • Orientación para la gestión Certificado De Discapacidad Primera Vez • Musical Territorio Musical • Menos Plástico + Tortugas Marinas • Braille Para Familias Y Acompañantes • Estrategias De Acompañamiento Familiar Desde La Empatía Y El Lenguaje En Actividades De La Vida Diaria • De Sensibilización Con Familias De Usuarios Con Discapacidad Visual • Feria De Servicios CRAC "Menos Barreras Mas Oportunidades" • Sembrando Bienestar • Danza accesible • Club Literario • Administración De Entidades Deportivas Y Desarrollo De Asambleas • Conociendo La Historia De Turbaco

	• Aplicación De Técnicas De Relajación Muscular Progresiva • Taller de Tejido • Autonomía- Redes Y Rutas Para La Inclusión • Abordaje A La Población Con Discapacidad Visual • Actividad Física Musicalizada • Primeros Pasos En Los Recuerdos • Tejiendo Macramé Como Actividad De Arteterapia • Orientaciones Básicas Para El Abordaje A Población Con Discapacidad Visual • Sensibilización Personas Con Residuo Visual Aprovechable Un Mundo Invisibilizado • Sensibilización: De La Tinta Al Tacto- Braille Para Todos • Me Quiero, Me Cuido Y Me Respeto • Taller de macramé: Nudos que unen • Taller organiza tus finanzas, organiza tu vida • Participación en la Carrera de la mujer 2025 • Taller Ritmos sin barreras • Acompañamiento sin barreras: apoyo de familias a las personas con discapacidad visual en el manejo de tecnología • Olimpiadas de ábaco y braille nivel avanzado • Celebración día de los niños • Visita guiada accesible Biblioteca el tunal • Taller conectando a través del juego- ocio inclusivo en técnicas de la vida diaria • Taller socialización de oferta de servicios para la inclusión en la línea de ocio y tiempo libre (cultura- deporte) • Taller ser autónomo, si paga • Taller amor y amistad- integrando los sentidos • Taller percibiendo por los ojos del otro • Taller abordaje a la población con discapacidad visual • Taller conexiones sensoriales, inclusión y diversidad • Taller autonomía- redes y rutas para la inclusión • Taller caminando, ando con mi bastón andando • Taller de reconocimiento de billetes • Taller celebrando el amor y la amistad: un encuentro de juegos y alegría compartida • Taller gestión del riesgo, evaluación y primeros auxilios • Taller programa ágora: presentación y estrategias para la inclusión laboral • Taller fundamentos técnicos del ajedrez y el judo

	• Taller olimpiadas braille Ocaña 2025 – braille 200 años • Taller tres pasos para conectar tu alma con tu propósito • Taller deportes- fundamentos técnicos futbol para ciegos y goalball • Taller: Taller trabajo social "lo que necesitas saber - conoce tus derechos pensionales" • Taller Jaws Con Inteligencia Artificial • Taller Cocinando Con Los Sentidos • Tiflología Escénica • Iniciales Con Historia: Cultura Accesible ***Acompañamiento de instituciones educativas:*** Las acciones realizadas con las instituciones de todos los niveles del sistema educativo (básica, media, universitaria) consiste en desarrollar estrategias conjuntas que faciliten la inclusión del estudiante con discapacidad visual, entre las que se encuentra socialización de su funcionalidad visual (cuando aplique), los dispositivos de asistencia prescritos, ajustes razonables requeridos, así como la orientación frente a estrategias de adaptación y flexibilización curricular que faciliten su inclusión educativa. Allí también se llevan a cabo acompañamientos u orientaciones a otras entidades que se constituyen en actores significativos y determinantes para garantizar la inclusión de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad visual. Se realizan **39 visitas de acompañamiento a diferentes instituciones** para favorecer la educación inclusiva de las niñas, niños y adolescentes de los procesos de habilitación/rehabilitación a nivel nacional, con la participación de **224 personas**, las cuales son docentes, docentes orientadores, tiflólogos, coordinadores, entre otros. Este acompañamiento se realizó con **32 instituciones educativas** así: 1. Universidad De La Sabana (Chía, Cundinamarca) 2. Colegio Bilingüe Nuestra Señora Del Rosario (Bogotá D.C) 3. Colegio José Felix Restrepo Sede B (Bogotá D.C) 4. Servicio Nacional De Aprendizaje Sena (Bogotá D.C) 5. Colegio Santo Domingo Bilingüe (Bogotá D.C) 6. IED Gerardo Paredes (Bogotá D.C) 7. Gimnasio San Ángelo (Bogotá D.C) 8. Uniagustiniana (Bogotá D.C) 9. IED Carlos Alban Holguín (Bogotá D.C) 10. IED José María Córdoba (Bogotá D.C)

	11. Institución Educativa Alicio Amador (Puerto Rico, Meta) 12. Liceo Hypatia (Bogotá D.C) 13. IED Manuel Cepeda Vargas (Bogotá D.C) 14. Institución Educativa Municipal Guillermo Quevedo Zornoza (Zipaquirá, Cundinamarca) 15. Institución Educativa Técnica Honorio Ángel (Pachavita, Boyacá) 16. Institución Educativa La Paz (Bogotá D.C) 17. Colegio Inmaculado Corazón De María (Bogotá D.C) 18. IED OEA (Bogotá D.C) 19. Institución Educativa Alberto Lleras Camacho (Villavicencio, Meta) 20. Colegio Villa Elisa (Bogotá D.C) 21. Hospital La Misericordia, Aula Hospitalaria (Bogotá D.C) 22. IED José María Córdoba (Bogotá D.C) 23. IED Rodrigo Lara Bonilla (Bogotá D.C) 24. Gimnasio Campestre Los Alpes (La Calera Cundinamarca) 25. IED Jaime Niño Diez (Bogotá D.C) 26. Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá D.C) 27. Colegio San José Norte Sede B (Bogotá D.C) 28. Colegio Mano Amiga (Zipaquirá, Cundinamarca) 29. Colegio Nueva Estancia (Bogotá D.C) 30. IED Tesoro De La Cumbre (Bogotá D.C) 31. Colegio República De China IED (Bogotá D.C) 32. IED Luis Ángel Arango (Bogotá D.C) NOTA: Las acciones realizadas con la Institución Educativa Alicio Amador (Puerto Rico, Meta) y la Institución Educativa Alberto Lleras Camacho (Villavicencio, Meta), Institución Educativa Municipal Guillermo Quevedo Zornoza (Zipaquirá, Cundinamarca) y la Institución Educativa Técnica Honorio Ángel (Pachavita, Boyacá), Colegio Mano Amiga (Zipaquirá, Cundinamarca), corresponden a niños ciegos o con baja visión que se encuentran tomando proceso de Habilitación/rehabilitación en la ciudad de Bogotá. A partir de la identificación de necesidades, se llevaron a cabo orientaciones a las instituciones educativas a través de encuentros virtuales entre el profesional del CRAC en Bogotá y los docentes de las instituciones. Por otro lado, es importante puntualizar que se realizan acciones de acompañamiento a instituciones educativas de manera específica para cada caso (niña, niño o adolescente en proceso de habilitación/rehabilitación), lo que puede implicar varias visitas a una misma institución, dado que se atienden necesidades y circunstancias diferentes en cada caso.

	Asesorías en adaptaciones en puestos de trabajo: Es una asesoría que se realiza con la estrategia de adaptar el puesto de trabajo a partir de revisión y trabajo coordinado con la empresa, donde se revisan las funciones propias del puesto de trabajo, ajustes razonables basados en los resultados del proceso de rehabilitación, uso de dispositivos de asistencia, accesibilidad y uso de herramientas tecnológicas, así como metodologías de sensibilización con compañeros de trabajo y jefes. Se realiza acompañamiento para la adaptación y seguimiento de las recomendaciones al puesto de trabajo con la persona y en caso de que sea solicitado, con otros niveles jerárquicos de la empresa. En este aspecto, se realiza **10 asesorías a puesto de trabajo, beneficiando a 8 personas con baja visión y 2 personas ciegas,** donde, a través de visitas a empresas se facilita acompañamiento y apoyo en la implementación de adaptaciones en puestos de trabajo para personas con discapacidad visual, con el objetivo de garantizar que los entornos laborales sean inclusivos y accesibles, permitiendo a las personas con discapacidad desarrollar sus habilidades y contribuir al éxito de la empresa. Durante estas visitas, se identifican oportunidades de mejora y se sugieren adaptaciones específicas para cada puesto de trabajo, asegurando que se cumplan con los estándares de accesibilidad y se promueva la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo. Estas acciones se han llevado a cabo en las siguientes entidades: 1. Secretaria Distrital De Movilidad 2. Instituto Colombiano De Bienestar Familiar 3. Empresa INGELSEC 4. Empresa Productos De Bivien 5. Aeronáutica Civil 6. Ministerio De Salud Y Protección Social 7. Dirección Local De Educación - Secretaría De Educación 8. IED Antonio Villavicencio 9. KYNDRYL Colombia 10. Universidad Manuela Beltrán **Asesorías o talleres a entidades públicas o privadas que atiendan población con discapacidad visual para favorecer las rutas de su inclusión.** Están orientadas a entidades públicas y privadas que atienden o aspiran a trabajar con personas con discapacidad visual. El objetivo es empoderar a estas entidades para que desarrollen procesos de inclusión efectivos y sostenibles, a través de charlas,

	sensibilizaciones y asesorías, en las cuales se proporciona herramientas y conocimientos necesarios para que estas organizaciones puedan abordar de manera adecuada las necesidades de las personas con discapacidad visual, promoviendo así la igualdad de oportunidades y la inclusión Se ha realizado **12 sensibilizaciones** dirigidas a las siguientes instituciones: 1. Fundación Universitaria San Mateo 2. Fundación Universitaria Los Libertadores (a quienes se facilita 2 orientaciones o acompañamientos) 3. Institución Educativa Nuevo Milenio 4. Centro De Vida Sensorial 5. ICBF - Casa De La Madre Y El Niño 6. Universidad De Cundinamarca 7. Transmicable Operador Las Rolitas 8. Alcaldía De Aguazul 9. Ministerio de Agricultura 10. Universidad de Cundinamarca 11. Liceo Parroquial San José En estos espacios **se contó con la participación de 243 personas**. Para conocer en detalle la línea de inclusión a la cual se dirigió cada taller, la institución con la cual se generó la alianza para el desarrollo del taller o curso, la fecha de ejecución, el número de participantes, así como el detalle del desarrollo de las acciones realizadas con instituciones educativas, incluyendo la fecha de ejecución, el número de participantes y el resultado de los acompañamientos realizados, ver: Anexo #14. Detalle de acciones de inclusión - talleres ocupacionales y cursos certificados
4.2. Gestionar con entidades educativas, bibliotecas, entidades públicas y privadas la implementación de programas, acciones o espacios que favorezcan las rutas de inclusión de personas con discapacidad visual.	**Gestiones de inclusión:** Son las gestiones que se adelantan con entidades públicas o privadas orientadas a la apertura de espacios, la generación de alianzas interinstitucionales entre otras, para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad visual de manera masiva o particular. Se realizaron **134 gestiones de inclusión con diferentes instituciones públicas y privadas** en beneficio de la población con discapacidad visual a nivel nacional y favoreciendo su inclusión a nivel laboral, educativo o formativo, ocio y tiempo libre, con la participación de **936 personas.**

	Se realizan diferentes gestiones como: • Alianza Interinstitucional Para Acceso A Procesos De Capacitacion Y Formación Para La Población Con Discapacidad Visual Con La Fundacion Universitaria San Mateo • Conectando Con Nuestras Raíces - Recorrido Por El Jardín Botánico. • Feria De Servicios Crac "Menos Barreras, Más Oportunidades". • Formación En Curso Corto En Marketing Digital • Gestión Con Centro De Desarrollo Comunitario B Para Procesos De Inclusión Educativa (Validación) En Bogotá • Gestión Con Clubes Deportivos Para Impulsar La Vinculación Con El Deporte Adaptado • Gestión Empresarial Para Vinculación Laboral De Una Persona Ciega • Gestión Para Impulsar El Emprendimiento • Gestión Para La Vinculación De La Población Con Discapacidad Visual En Ofertas Culturales • Gestión Para La Vinculación De La Población Con Discapacidad Visual En Ofertas Educativas • Gestión Para La Vinculación De La Población Con Discapacidad Visual En Temas Relacionados Con Emprendimiento • Gestión Para Orientar A Guías De Museo Colonial- Santa Clara, Mitigando Barreras Para La Población Con Discapacidad Visual • Gestión Para Procesos De Inclusión Educativa (Validación) En Galapa • Gestión Para Procesos De Inclusión Educativa (Validación) En Santa Cruz De Mompox • Gestiones Para Impulsar la Generación Y Fortalecimiento De Emprendimientos • Gestiones Para La Vinculación Con Actividades De Ocio Y Tiempo Libre En La Alcaldía Municipal De Aguachica • Orientación Para Vinculación A Empleabilidad De Persona Con Discapacidad Visual • Participación De La Población Con Discapacidad Visual En Biblioteca Carlos E. Restrepo • Participación De La Población Con Discapacidad Visual En Iniciativas Accesibles Del Museo Nacional • Participación De Niños Y Niñas Con Discapacidad En Espacios De Arte Y Cultura Con La Fundación Nidos

	• Participación Procesos De Formación Con Agencia De Empleo Cafam • Promoción del Liderazgo Social De Persona Con Discapacidad Visual En Santa Rosa Bolívar • Recorrido Guiado A Niños Con Discapacidad Visual En El Museo Nacional • Sensibilización Transmilenio • Sensibilización Virtual Ministerio De Agricultura • Socialización De La Ruta De Emprendimientos Para Mujeres Con Discapacidad Y Cuidadoras Mujeres De Personas Con Discapacidad En El Municipio De Turbaco • Transporte Accesible: Una Iniciativa Para La Accesibilidad De Las Personas Con Discapacidad En El Sistema De Transporte Transmilenio • Vinculación A Educación Superior De Persona Con Discapacidad Visual • Vinculación A Formación En ETDH De Persona Con Discapacidad Visual • Vinculación A La Población De Barranquilla Y Galapa Perfilada Para Emprendimiento En Formación Con El Laboratorio De Economía Solidaria • Vinculación De La Población En Oferta Cultural Y Emprendimientos Agropecuarios • Vinculación De Persona Con Discapacidad En Formación Para El Emprendimiento • Vinculación En Formación De Tecnología Accesible (Curso Corto) • Vinculación Laboral De Persona Ciega En Casa De La Cultura De Aguachica • Sensibilización frente a la interacción con población con discapacidad visual en cultura • Conmemoración día del bastón blanco • Conversatorio discapacidad visual en la primera infancia • Trabajo interinstitucional para que un grupo de personas con discapacidad visiten las instalaciones de RTVC • Alianza interinstitucional con Unicafam para la participación en proyectos para el beneficio de las personas con discapacidad • Gestión para impulsar la vinculación con el deporte adaptado • Alianza institucional para impulsar la generación en emprendimientos • Gestión para impulsar la vinculación a educación superior

	• Gestión para impulsar la vinculación a ofertas culturales • Gestión para impulsar la vinculación con cultura • Gestión para impulsar la vinculación a formación en ETDH • Gestión para impulsar la vinculación con la educación • Gestión para impulsar la promoción del liderazgo social Para conocer en detalle las gestiones realizadas en beneficio de la población con discapacidad visual, incluyendo las entidades con las cuales se realizaron alianzas estratégicas o trabajo articulado, fecha en la cual se desarrollaron las gestiones, población beneficiada y resultado de éstas, ver: Anexo #15. Detalle de gestiones de inclusión **Informe Emisora "La Inclusora" – CRAC** Durante el primer semestre del año 2025, la emisora institucional "La Inclusora" del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos (CRAC), ha mantenido un acompañamiento continuo a los procesos comunicativos de usuarios, exusuarios y sus familias. Además, se consolidaron nuevos espacios de participación radial, fortaleciendo su papel como herramienta de inclusión, rehabilitación y proyección social. **1. Producción de contenidos radiales** La emisora institucional La Inclusora, del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos (CRAC), continúa posicionándose como un centro audiovisual que proporciona espacios de participación a la población con discapacidad visual, al tiempo que apoya los procesos comunicativos de la institución bajo el liderazgo del área de comunicaciones. En el marco de su proyección, se destacan programas consolidados como "Con los Ojos del Alma", el cual alcanzó la producción de 9 capítulos durante el año, consolidando un proceso sostenido de más de tres años de emisión continúa. Este espacio supera en promedio las 200 visualizaciones por capítulo y acumula varios millares en vistas totales acumuladas, lo que se traduce en la difusión del mensaje poblacional hacia diversas audiencias interesadas. De igual manera, el magazín "Cuentos de Sofá", en el que participan una persona con discapacidad visual y ex usuario CRAC, se mantiene como una oferta variada que responde a intereses de entretenimiento y humor de la población.

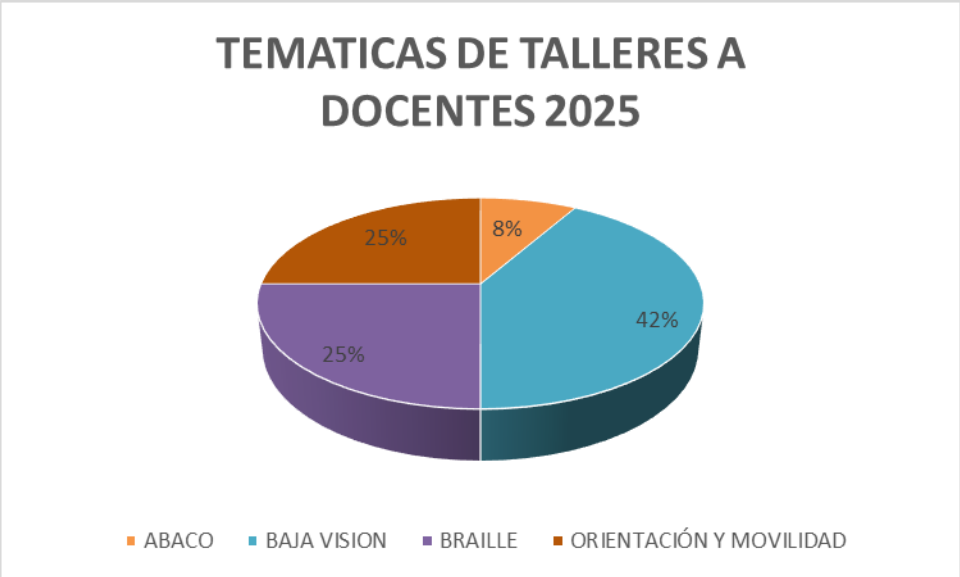
	La emisora también ha fortalecido procesos de articulación con iniciativas externas de carácter internacional, como el programa "Ágora" de la Fundación ONCE para América Latina, con quienes se han generado piezas audiovisuales conjuntas que difunden conocimiento y promueven la vinculación de la comunidad a estas redes de participación. Finalmente, se resalta la continuidad del espacio de formación radial para niños, niñas y adolescentes, donde, a través de experiencias de grabación reales, logran familiarizarse con los procesos de preproducción, producción y postproducción. Este espacio fomenta la participación infantil con discapacidad visual y proyecta beneficios futuros en términos de proyección ocupacional, desarrollo de competencias comunicativas y respuesta a las demandas de un entorno cada vez más cambiante. **2. Elaboración de Guías y Formatos para desarrollar propuestas audiovisuales con el apoyo de la Inclusora.** Estas guías han sido diseñadas para acompañar al equipo profesional del CRAC en la creación de podcasts conversacionales y materiales audiovisuales inclusivos, accesibles y significativos, a través de La Inclusora. Están dirigidas a personas que no tienen experiencia en medios de comunicación, radio o producción de contenidos, y buscan proporcionar herramientas claras, amigables y prácticas para la planificación, desarrollo y grabación de programas de audio y videos institucionales con enfoque social y pedagógico. Adicionalmente, se facilita asesoría para la elaboración y ejecución de propuestas de productos audiovisuales o sonoros a las áreas de rehabilitación, seguimiento a eventos institucionales con incidencia en la inclusión de la población con discapacidad visual, producción de material audiovisual para favorecer la participación de la población a nivel nacional en encuentros talleres y demás espacios en beneficio de la población, creación de material audio visual (video tutorial) frente a la accesibilidad Windows para Baja Visión para enviar a docente con baja visión que expresó necesidad en recibir orientación en este nivel. En el marco del fortalecimiento de los procesos comunicativos y la expansión de los productos audiovisuales, se destacan nuevas iniciativas surgidas del proceso formativo del Taller de Ecosistemas Sonoros. Desde el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos CRAC, se promueve y apoya la participación activa de los usuarios en iniciativas que fortalezcan la comunicación y la inclusión. En este sentido, un grupo de usuarios presentó la propuesta de crear un espacio de pódcast para abordar no solo temas relacionados con la

	discapacidad visual, sino también asuntos de interés general. En respuesta, se abrió un espacio dentro de la emisora institucional para respaldar esta iniciativa, la cual representa un avance significativo en términos de inclusión, visibilidad y apropiación social de los medios. Nace el **podcast "Vénga le Cuento",** producto del proceso formativo del taller de ecosistemas sonoros, donde un grupo de usuarios y exusuarios consolidan un programa de variedades en el que abordan temas como alimentación saludable, información sobre acceso legal para personas con discapacidad visual, emprendimiento y entretenimiento. Este espacio ha logrado grabar inicialmente cuatro capítulos que suman más de 7 horas y 47 minutos, entre grabación y postproducción, reflejando el compromiso y la apropiación del proceso por parte de los participantes. Asimismo, nace el **podcast "Puedo y Quiero"**, centrado en el empoderamiento femenino de la población con discapacidad visual. En este programa se abordan temáticas de interés para las mujeres con discapacidad visual, habiendo grabado cinco capítulos que suman 9 horas y 50 minutos entre grabación y postproducción. De igual manera, **se logra cerrar el ciclo del podcast "Cuentos de Sofá"**, acumulando un total de nueve capítulos emitidos satisfactoriamente con una acogida intermedia, lo que reafirma la continuidad y sostenibilidad del proyecto. Se continúa de manera fuerte con el cubrimiento de las actividades institucionales, fortaleciendo la visibilización de las acciones que realiza el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos y la población con discapacidad visual beneficiaria de sus servicios, conectando a través de las redes sociales los productos fotográficos y audiovisuales roducidos por la emisora. La creación, por parte del psicólogo Jaime Tapias, del **podcast "Desarrollo de la Conciencia para Regionales"** permite ampliar la cobertura y el alcance de esta área frente a la población que se beneficia del programa "Nadie sin Rehabilitar". De esta manera, las actividades desarrolladas suman más de 172 horas entre tiempos de preproducción, grabación y postproducción, logrando consolidar una serie de productos audiovisuales que comunican de manera gráfica y auditiva las actividades que se desarrollan dentro y fuera de la institución en las cuales participa la población con discapacidad visual. Anexo #16. Horas de producción y posproducción emisora CRAC "La Inclusora"

COMPROMISO No. 05 Talleres a comunidad educativa	

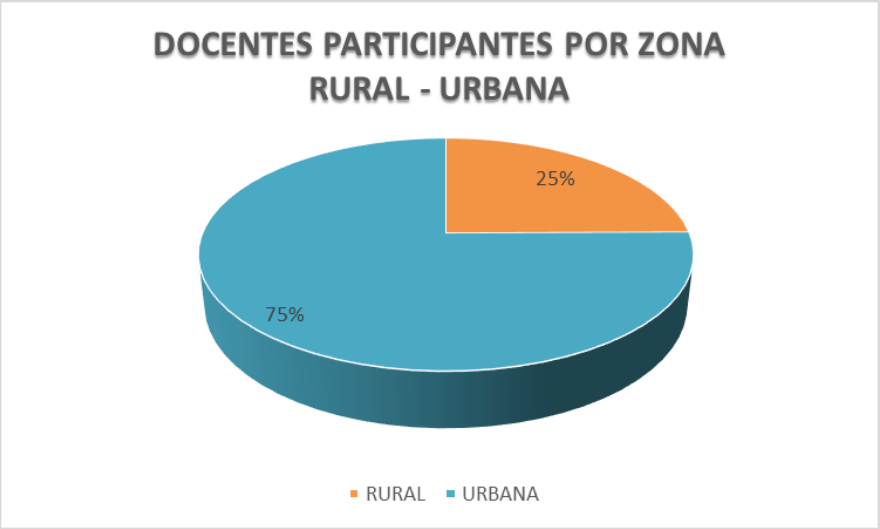
En el periodo del 03 de marzo al 31 de diciembre 2025, se han facilitado **12 talleres dirigidos a docentes oficiales** que cuentan con niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual en el aula escolar, beneficiando con los talleres prácticos a un total de **376 personas.**

Gráfico de temáticas de talleres facilitados año 2025



En el periodo de 3 de marzo al 31 de diciembre 2025 se desarrolla taller en los temas de baja visión, orientación y movilidad, Braille y ábaco, se evidencia un mayor interés en los temas de baja visión y orientación y movilidad.

Gráfico de total de docentes participantes por zona rural a urbana



Se evidencia que en los talleres ejecutados participan docentes pertenecientes tanto a zonas rurales como urbanas, sin embargo, hay una predominancia de instituciones educativas ubicadas en zonas urbanas, representando el 75% de los docentes participantes.

5.1. Implementar doce (12) talleres prácticos, presenciales o virtuales, con directivos docentes, docentes orientadores, docentes de apoyo pedagógico, profesionales de apoyo pedagógico y/o tiflólogos de instituciones educativas oficiales, que acompañan los procesos pedagógicos de los estudiantes con discapacidad visual en áreas tiflológicas (ábaco, braille, manejo de la baja visión y orientación y movilidad). Actividades transversales para el desarrollo de los talleres: **5.1.1** Definir la programación en articulación con el MEN y las ETC. **5.1.2** Acordar con las ETC los procesos de convocatoria y desarrollo de talleres certificados, así como la modalidad en la	Con corte a diciembre de 2025, se facilitan **12 talleres en 11 departamentos** así: BOYACÁ **Lugar**: Institución Educativa Técnica Honorio Ángel y Olarte. Carrera 2 # 4 - 08 Pachavita - Boyacá **Municipios que participan:** Pachavita y Chinavita CAUCA **Lugar**: Biblioteca Colegio INEM Francisco José de Caldas Cra. 9 #212 - 3N Popayán, Cauca **Municipios que participan:** Popayán TOLIMA **Lugar**: COOTRADECUM CALLE 3 # 11-64 Ibagué **Municipios que participan:** Purificación, Palocabildo, Líbano, Icononzo, Ibagué, Guamo, Espinal, Anzoátegui, Alvarado CALDAS **Lugar**: Universidad de Manizales Aula C303, Manizales. **Municipios que participan:** Manizales CESAR **Lugar**: Auditorio Archivo Departamental Aníbal Martínez Zuleta - Cl. 14 #131 a 13-73, Valledupar, Cesar

que se desarrollarán (presencial o virtual). **5.1.3** Para los talleres presenciales, se contará con máximo 30 docentes, directivos docentes, profesionales de apoyo de establecimientos educativos oficiales; para los talleres virtuales contar con máximo 50 docentes de establecimientos educativos oficiales. La correspondiente secretaría de educación debe asegurar la logística necesaria para la ejecución del taller en ambas modalidades. **5.1.4** Desarrollar talleres presenciales y virtuales con encuentros sincrónicos mediante plataforma Moodle de CRAC con profesionales especializados. **5.1.5** Proporcionar a cada persona participante el material de apoyo complementario que se requieran para abordar los elementos conceptuales y metodológicos tratados durante el taller. **5.1.6** Entregar certificado de participación a las personas que culminen con un mínimo de 90% del tiempo programado.	**Municipios que participan:** Aguachica, Copey, Chiriguaná, Valledupar, La Jagua de Ibirico, Manaure, Agustín Codazzi, La Gloria, Pelaya y Chimichagua. CORDOBA **Lugar**: Cra12 A 22-31 - Barrio San Juan - Complejo cultural, Sahagún **Municipios que participan:** Sahagún ANTIOQUIA **Lugar**: MOVA en el salón EMA 4 Centro de Innovación del Maestro, Medellín. **Municipios que participan:** Medellín, Itagüí, Bello, Guarne, San Vicente Ferrer ATLANTICO Se llevan a cado dos talleres uno en baja visión y otro en orientación y movilidad, dirigido a docentes de Barranquilla y municipios del Atlántico respectivamente. **Lugar**: Auditorio Bonga de la Secretaría de Educación Centro comercial Los Ángeles, Barranquilla **Lugar taller para municipios del Atlántico**: FUNDAVE Calle 42 # 41—39 Piso 2, Barranquilla, Atlántico **Municipios que participan:** Barranquilla, Malambo, Sabanagrande, Soledad, Galapa, Baranoa, Puerto Colombia, Santo Tomas, Sabanalarga, Palmar de Varela, Juan de Acosta CUNDINAMARCA **Lugar:** Torre Colpatria piso 32 -Secretaría de Educación de Cundinamarca, Bogotá. **Municipios que participan:** Funza, Ubaque, Pacho, La Vega, San Francisco, Tocaima, Chocontá, El Colegio, Villapinzón, Bogotá, Madrid, Cogua, Cota, Subia, San Antonio del Tequendama, Venecia, Cajicá, Subachoque, Fúquene, Segmento 1, Albán, Cáqueza, Ubaté, Sibaté y Tabio CASANARE **Lugar:** Calle 17 con carrera 17 en INNOLAB del barrio San Pedro, Yopal **Municipios que participan:** Yopal VALLE DEL CAUCA **Lugar:** Auditorio de la Triada. avenida la cultura 10 –15, Jamundí. **Municipios que participan:** Jamundí Se cuenta con la participación de **376 personas y 172 instituciones educativas en total.** **Las temáticas desarrollas fueron las siguientes:**

	Se realizó 1 taller de ábaco, cuyo objetivo es proporcionar herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas que contribuyan al manejo de los procesos de enseñanza aprendizaje del ábaco en estudiantes ciegos incluidos en educación regular, en el cual participaron **3 instituciones educativas y 31 docentes, quienes recibieron certificado ya que participaron en al menos el 90% de las horas programadas para el desarrollo del taller.** **Se realizaron 3 talleres de Orientación y movilidad**, cuyo objetivo es dar capacitación a los docentes del aula regular en orientación y movilidad para facilitar la inclusión de los niños, niñas y jóvenes ciegos, en los cuales **participaron 62 instituciones educativas y 100 docentes, de los cuales 89 se certificaron, ya que participaron en al menos el 90% de las horas programadas para el desarrollo del taller.** **Se realizaron 5 talleres en el tema de Baja visión**, cuyo objetivo es facilitar el proceso de capacitación a los docentes del aula regular en el área de baja visión para orientar la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con baja visión, en los cuales **participaron 74 instituciones educativas y 168 docentes, de los cuales 139 se certificaron, ya que participaron en al menos el 90% de las horas programadas para el desarrollo del taller.** **Se realizaron 3 talleres en el tema de Braille**, cuyo objetivo es f Orientar a docentes de educación preescolar, básica primaria y media de las instituciones educativas en el abordaje para la enseñanza del proceso de lecto-escritura de los estudiantes con discapacidad visual., en los cuales **participaron 33 instituciones educativas y 77 docentes, quienes recibieron certificado ya que participaron en al menos el 90% de las horas programadas para el desarrollo del taller.** Estos talleres se realizaron **100% en modalidad presencial.** Se evidencia que no todos los docentes que inician el taller asisten a la totalidad del mismo, por lo cual el número de docentes certificados en inferior a los docentes participantes. Para la ejecución de los talleres presenciales, el CRAC garantiza el desplazamiento de los profesionales especializados que se designan para la ejecución del taller, así como los materiales que se requieren para la ejecución de este. Por otro lado, se cuenta con la disponibilidad de plataforma LMS MOODLE https://crac.edu.co/ con los cursos temas de braille, Abaco, orientación y movilidad y baja visión de apoyo para realizar los talleres a docentes como material pedagógico de apoyo y

	aprendizaje. Estos cursos sólo se usan cuando el taller que se dicta es bajo modalidad virtual. Anexo #17. Talleres departamentales para docentes oficiales que atienden población con discapacidad Anexo #18. Informes de talleres departamentales para docentes oficiales que atienden población con discapacidad
5.2. Realizar actividades de apoyo y refuerzo a docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo con discapacidad visual (de acuerdo con la base de datos suministrada por el MEN) de los municipios focalizados en el compromiso No. 3, en temas que favorecen la educación de los estudiantes que atiende. **5.2.1** Identificar las necesidades que en materia de orientación para la atención educativa en preescolar, básica y media tienen los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo con discapacidad visual vinculados a la secretaria de educación de los municipios focalizados. **5.2.2** Realizar actividades de apoyo y refuerzo para los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo con discapacidad visual vinculados a la secretaría de educación de los municipios focalizados en temas relacionados con la formación de sus estudiantes.	**5.2.1.** Se identifican las necesidades en materia de orientación para la atención educativa en preescolar, básica y media tienen los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo con discapacidad visual vinculados a la secretaria de educación de los municipios focalizados, así: Se realizó una revisión y filtro de los docentes que serían objeto del compromiso 5.2 del convenio N° CO1.PCCNTR.7557750 de 2025 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos – CRAC, de acuerdo con los municipios focalizados del compromiso N°3, identificando un total de **95 personas con discapacidad visual vinculados a las Secretarías de Educación que posiblemente puedan beneficiarse.** Con el fin de identificar las necesidades que en materia de orientación para la atención educativa en preescolar, básica y media tienen los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo con discapacidad visual vinculados a la secretaria de educación de los municipios focalizados, el 16/06/2025 se envía correo electrónico por parte de la supervisora del convenio, la doctora Andrea Del Pilar González Ochoa a los 95 docentes identificados, a quienes se remite CUESTIONARIO PARA LA IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE DOCENTES CON DISCAPACIDAD VISUAL, dando plazo para la recepción de respuestas al 17/06/2025. **Se recibe respuesta de 19 docentes: 18 docentes de aula en áreas de matemáticas, preescolar, primaria e informática y 1 tutor de PTA.** Se evidencia que **11 docentes reportan si tener discapacidad visual** entendida como una Condición que afecta significativamente ambos ojos de la persona, que no se puede corregir completamente con lentes, cirugía o tratamiento médico, generando dificultades para ver, lo cual afecta su capacidad para realizar tareas cotidianas, como leer y escribir, desplazarse de forma independiente, reconocer rostros, haciendo más difícil interactuar con el entorno, específicamente indican que presentan BAJA VISION (Pérdida significativa de la visión en ambos ojos que no se puede corregir completamente con gafas, lentes de contacto o cirugía. Esto puede afectar la capacidad de una persona para realizar tareas cotidianas, como leer, cocinar o desplazarse).

	De esta población, **3 personas afirman presentar otra discapacidad asociada (2 discapacidad psicosocial y 1 discapacidad auditiva).** Asimismo, **3 docentes indican contar con certificado de discapacidad, mientras 8 personas afirman no saber cómo gestionar el mismo,** por lo cual están interesados en recibir orientación al respecto. Por otro lado, **10 docentes consideran que requiere profundizar en conocimientos relacionados con herramientas tecnológicas para la accesibilidad como magnificadores de pantalla**: Software o función integrada en un sistema operativo que permite agrandar la imagen en la pantalla del computador o dispositivo móvil. Esto puede ser útil para una persona con baja visión, ya que le permite leer textos, ver imágenes y videos con más claridad, así como navegar por sitios web y aplicaciones con mayor comodidad. Específicamente, **1 docente expresa interés en recibir orientaciones para el manejo de Herramientas accesibles de Windows** (Características y funciones integradas en el sistema operativo como lupa, narrador, reconocimiento de voz, teclado en pantalla y contrastes, que ayudan a las personas con baja visión a utilizar su computador de manera más fácil y efectiva), mientras **9 docentes expresan interés en el Zoomtext** (Software de magnificación de pantalla diseñado para personas con discapacidad visual o dificultades para leer textos pequeños, el cual permite ampliar la pantalla de su computador para leer textos y ver imágenes con más claridad, ajustar el tamaño y el contraste de la pantalla para mejorar la visibilidad, así como utilizar funciones de lectura de pantalla para escuchar textos en voz alta). Finalmente, **9 docentes expresan interés en participar de un taller práctico virtual que le oriente en la elaboración de material accesible para el desarrollo de sus funciones.** Es importante mencionar que del total de docentes que diligenciaron el cuestionario solo **2 indican que tiene estudiantes con Discapacidad Visual (Baja Visión o Ceguera) en su clase.** **5.2.2.** Se desarrollan gestiones frente a la planeación de las actividades de apoyo y refuerzo para los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo con discapacidad visual vinculados a la secretaría de educación de los municipios focalizados en temas relacionados con la formación de sus estudiantes. para dar respuesta frente a: **Asesoría en certificación de discapacidad:** Se lleva a cabo **asesoría personalizada a 7 docentes**, facilitando **5 sesiones a cada uno**

	(incluyendo la sesión inicial que permitió contar con un diagnóstico de cada caso), donde se da acompañamiento y orientación a cada docente frente a la ruta que deben seguir para la gestión del certificado de discapacidad, el marco normativo. Se explica el paso a paso para la gestión de la valoración por equipo multidisciplinario, orientación frente al contenido del certificado de discapacidad, los momentos en los cuales se debe actualizar el certificado por medio de una nueva valoración por equipo multidisciplinario, así como cuando, como y donde se reportan cambios para ingresar en el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad. Esta asesoría es realizada por la profesional Martha Cecilia Riveros Sabogal, trabajadora Social especializada en Educación y Desarrollo latinoamericano, con más de 35 años de experiencia en procesos de habilitación/rehabilitación de personas con discapacidad visual, Rehabilitación Integral con Participación Comunitaria y 5 años con experiencia en proceso de Certificación de Discapacidad, además de su rol como líder en organizaciones de mujeres y personas con discapacidad visual a nivel distrital, nacional y latinoamericano, quien además es persona con discapacidad visual. **Asesoría en herramientas tecnológicas para la accesibilidad como magnificadores de pantalla:** Se lleva cabo orientación personalizada a **9 docentes,** facilitando **2 sesiones** con cada uno. Se lleva a cabo un diagnóstico inicial para determinar el nivel de conocimiento previo en el manejo de computador y las herramientas ofimáticas. Se realiza un acompañamiento detallado en el proceso de descarga, registro en la plataforma Convertic y la solicitud de la licencia de activación de ZoomText 2025, seguido de la instalación completa del software. Posteriormente, se realizó una exploración exhaustiva de la interfaz principal y la barra de herramientas, se lleva a cabo además ejercicios prácticos para dominar los controles de magnificación. Finalmente, se profundizó en la personalización de la experiencia visual y auditiva, se trabaja en la configuración de las mejoras de color y se personalizaron las ayudas del puntero, cursor y foco, las herramientas de lectura, practicando con el Lector de Aplicaciones (AppReader/DocReader), el Eco del Ratón para verificaciones auditivas rápidas, y la herramienta Grabadora para convertir texto en archivos de audio. Estas orientaciones fueron realizadas por el profesional Ramón Santiago Janer, Psicólogo social, analista y programador de computadores, experto en el manejo de la tiflotecnología como persona con discapacidad visual y con más de 15 años en la enseñanza de software especializados (Lectores de pantalla,

	magnificadores y aplicaciones móviles accesibles), quien además es personas con discapacidad visual. **Orientaciones para el manejo de Herramientas accesibles de Windows:** Se crea un **video tutorial frente a las herramientas accesibles de Windows**, el cual es enviado el 01/10/2025 por la dra Andrea del Pilar González (Supervisora del convenio) vía correo electrónico al docente de aula ubicado en Manizales quien se encuentra vinculado a la Institución Educativa San Jorge y quien manifestó interés en recibir orientación en el manejo de herramientas accesibles de Windows. Para conocer el video creado, ver: https://www.youtube.com/watch?v=s3i3Jka8T2Y **Taller práctico virtual que le oriente al docente con discapacidad visual en la elaboración de material accesible para el desarrollo de sus funciones:** Se lleva a cabo el taller el 15/10/2025, se invitaron los 9 docentes que manifestaron interés en participar de un taller virtual que orientara frente a la elaboración de material accesible, sin embargo, se cuenta con la participación de **3 docentes**. En este taller, se trabaja la conceptualización en Discapacidad visual – Normatividad aplicada a la inclusión socio ocupacional. Orientación y muestra de material accesible para docentes con discapacidad visual en el aula. A través de la identificación del residuo visual de los participantes se logra dar muestra de algunas alternativas en cuanto manejo de contrastes, color, iluminación al elaborar material accesible, tips para el manejo articulado con padres de familia, comunidad educativa y pares académicos, con el fin de dar claridad a las necesidades de la persona y el porqué de las variaciones en la presentación de actividades, así como el uso de tecnología para elaboración de material accesible en el aula. Se aplicó una encuesta de satisfacción a 8 docentes con discapacidad visual que participaron en las orientaciones ofrecidas por el equipo profesional del Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos – CRAC de manera telefónica. El objetivo fue valorar la claridad, pertinencia y utilidad de las orientaciones brindadas, así como identificar el impacto de estos procesos en su práctica docente y en el fortalecimiento de sus competencias para la atención educativa de sus estudiantes. La totalidad de los docentes encuestados manifestó que las orientaciones recibidas fueron claras y comprensibles, indicando efectividad de la metodología, el lenguaje accesible y el acompañamiento personalizado facilitado durante el proceso de orientación. De igual manera, todos los participantes indicaron que las orientaciones les proporcionaron herramientas prácticas aplicables

	tanto en la labor docente como en su gestión personal. Destacaron especialmente el aprendizaje sobre herramientas tecnológicas accesibles y la orientación para la creación de materiales accesibles. El 75% de los docentes afirmó haber podido aplicar los conocimientos adquiridos en su trabajo diario. Esto incluyó la implementación de estrategias de accesibilidad tecnológica, la adaptación de materiales de aula y la mejora en la interacción educativa con sus estudiantes. Incluso quienes reportaron haber aplicado los aprendizajes parcialmente señalaron que las orientaciones ampliaron su conocimiento y aportaron elementos prácticos útiles para su ejercicio profesional. La totalidad de los encuestados expresó que los conocimientos adquiridos sí les permiten orientar mejor su labor en el aula con niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual. Esto refuerza el valor de las orientaciones como una herramienta de mejora en la calidad educativa y como un apoyo para los docentes que también presentan discapacidad visual. En términos generales, los docentes calificaron la experiencia como **Excelente**, **Muy buena** o **Buena**, resaltando: • La utilidad práctica de las orientaciones. • El fortalecimiento de sus competencias tecnológicas y pedagógicas. • La pertinencia de los contenidos para docentes con discapacidad visual. • El acompañamiento respetuoso, empático y profesional brindado por los facilitadores. Los comentarios finales describen experiencias de aprendizaje significativo, gratitud por la oportunidad de formación y reconocimiento del impacto personal y laboral. Algunos docentes mencionaron que los procesos les permitieron “descubrir oportunidades”, “afianzar conocimientos”, “enriquecerse personal y laboralmente” y sentirse más preparados para atender a sus estudiantes. Para conocer el detalle del resultado del cuestionario inicial aplicado a los docentes con discapacidad visual, las actividades de apoyo y refuerzo desarrolladas, el informe generado por actividad y docente y el resultado de las encuestas de satisfacción ver: Anexo #19. Resultado de cuestionario para la identificación de necesidades de docentes con discapacidad visual

	Anexo #20. Actividades de apoyo y refuerzo a docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo con discapacidad visual de los municipios focalizados Anexo #21. Informes de asesoría a docentes con discapacidad visual Anexo #22. Encuesta de satisfacción, orientación a docentes con discapacidad visual Actualmente, se está adelantando la aplicación de encuestas de satisfacción dirigidas a los docentes que participaron en las acciones de orientación desarrolladas a nivel nacional. El propósito de estas encuestas es conocer la percepción de los participantes frente al acompañamiento facilitado y a los diferentes temas abordados durante el proceso. Los resultados obtenidos serán presentados en el siguiente informe.
COMPROMISO No. 06 (Entrega de informes de ejecución) *Entregar informes trimestrales sobre la ejecución de plan operativo y el plan ejecución financiero.*	
6.1. Entregar informes cada dos meses a partir del inicio de la ejecución del contrato sobre la implementación del plan operativo y el plan de ejecución financiero, de acuerdo con los componentes y acciones establecidas.	Quinto informe: Se realiza entrega del quinto informe de ejecución de plan Operativo de Actividades y el Informe de 03 de marzo al 11 de diciembre de 2025, del Contrato N° CO1.PCCNTR.7557750 de 2025, el cual se compone 52 folios y 22 anexos. Esta información fue radicada en el portal web del MEN, con radicado No. No. radicado 2025-ER-0523237 y cargada a SECOP.
6.2. Entregar un informe final que contenga la descripción sobre la ejecución de los recursos, discriminando por cada componente y acción, de conformidad con los formatos establecidos. Nota: El informe financiero y los soportes documentales se entregarán en el mes de enero de 2026, una vez se consolide la información financiera.	El informe financiero a 31 de diciembre de 2025. será radicado en el mes de enero 2026.

GLADYS LOPERA RESTREPO
DIRECTORA GENERAL

Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos
Dirección General
C.R.A.C.